

Delincuencia juvenil

Marcelo F. Aebi

PID_00189357



Los textos e imágenes publicados en esta obra están sujetos –excepto que se indique lo contrario– a una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (BY-NC-ND) v.3.0 España de Creative Commons. Podéis copiarlos, distribuirlos y transmitirlos públicamente siempre que citéis el autor y la fuente (FUOC. Fundació para la Universitat Oberta de Catalunya), no hagáis de ellos un uso comercial y ni obra derivada. La licencia completa se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/legalcode.es>

Índice

Introducción.....	5
Objetivos.....	6
1. Definición.....	7
2. La medida de la delincuencia juvenil.....	9
3. La extensión de la delincuencia juvenil.....	13
4. Teorías criminológicas aplicadas a la delincuencia juvenil....	15
4.1. Teoría de la tensión	20
4.2. Teoría del aprendizaje social	22
4.3. Teoría del control	26
4.4. Teoría del etiquetamiento	29
4.5. Teorías del curso de vida	31
4.5.1. La delincuencia en la adolescencia y la edad adulta	31
4.5.2. La violencia durante la primera infancia	34
4.6. Teorías situacionales	38
5. Factores de riesgo y factores de protección.....	41
5.1. La familia	41
5.2. La escuela	45
5.3. El barrio	46
5.4. Los pares y las bandas juveniles	50
6. La teoría general de la delincuencia juvenil de Agnew.....	52
7. La prevención de la delincuencia juvenil.....	57
Resumen.....	59
Ejercicios de autoevaluación.....	61
Solucionario.....	63
Glosario.....	64
Bibliografía.....	66

Introducción

El objeto de estudio de este módulo son los comportamientos antisociales realizados por menores de edad. Algunos de esos comportamientos constituyen delitos, y la mayoría de ellos son realizados por adolescentes.

En la primera parte del módulo, nos ocuparemos de definir la delincuencia juvenil, de indicar de qué manera puede medirse ese fenómeno, y de los resultados de las investigaciones recientes sobre su amplitud.

En la segunda parte, presentaremos la manera en que las principales teorías criminológicas han intentado explicar la delincuencia juvenil. Nos familiarizaremos así con la teoría de la tensión, la del aprendizaje social, la del control, y también con las teorías del curso de vida –una de cuyas vertientes se ocupa del desarrollo de la violencia desde los primeros años de vida y no solo durante la adolescencia, como lo hacen la mayoría de teorías criminológicas– y las teorías situacionales.

En la tercera parte, nos ocuparemos de una serie de factores de riesgo y de protección, que incluyen la familia, la escuela, los amigos y el barrio. En la cuarta parte, presentaremos una teoría general de la delincuencia juvenil –que combina las teorías estudiadas precedentemente y los resultados de las principales investigaciones empíricas– y hablaremos de algunos de los programas de prevención de la delincuencia juvenil que han demostrado ser eficaces.

Objetivos

En los materiales didácticos de esta asignatura, el estudiante encontrará las herramientas básicas para alcanzar los objetivos siguientes:

- 1.** Conocer los instrumentos utilizados para medir la delincuencia juvenil y los principales resultados de dichos instrumentos.
- 2.** Conocer la manera en que las principales teorías criminológicas explican la delincuencia juvenil.
- 3.** Conocer la influencia de los principales factores de riesgo y de protección de la delincuencia juvenil, y la manera en que las principales teorías criminológicas explican dicha influencia.
- 4.** Conocer los principales programas de prevención de la delincuencia juvenil.

1. Definición

La expresión *delincuencia juvenil* se popularizó en castellano bajo la influencia de las innumerables publicaciones en inglés que hacen referencia a *juvenile delinquency*; pero ¿qué significa delincuencia juvenil? Para comprender su significado, resulta apropiado estudiar cada término de esta expresión por separado.

En castellano, el término delincuencia tiene la misma raíz que delito, que es la palabra utilizada para describir una infracción penal. Lo mismo sucede en otros idiomas derivados del latín como el catalán (*delinqüència/delictes*), el francés (*délinquance/délit*), el italiano (*delinquenza/delitto*) o el portugués (*delinquência/delito*).

En consecuencia, el término delincuencia hace pensar inmediatamente en los comportamientos **prohibidos por la ley penal**.

En cambio, en inglés, el *Webster's New Universal Unabridged Dictionary* define *delinquency* como *wrongful, illegal, or antisocial behavior* (comportamiento inícuo –es decir, malvado o injusto–, ilegal o antisocial). Esto significa que el término *delinquency* es mucho más amplio que el castellano delincuencia, y recubre todo tipo de comportamientos antisociales –contrarios al orden social aceptado por la mayoría de la población–, aunque estos no constituyan infracciones penales. En inglés, delito se dice *offence*.

Sin embargo, el término *delinquency* es sistemáticamente traducido de manera literal como ‘delincuencia’, generando así un riesgo de confusión entre los lectores.

La importancia de dicho riesgo no debe ser subestimada, en la medida en que la inmensa mayoría del conocimiento criminológico de carácter científico proviene de textos publicados en inglés.

Por otro lado, en castellano, el término juvenil hace referencia a la juventud, que el *Diccionario de la Real Academia Española* define como la “edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta”. Se trata de una definición que no establece límites precisos de edad, lo que genera una cierta ambigüedad, acrecentada en la práctica por la tendencia a calificar de jóvenes a personas bien entradas en la treintena.

En inglés, el término *juvenile* tiene también este sentido relativamente vago; pero, en el lenguaje jurídico, *juvenile* es sinónimo de menor. Esto quiere decir que los textos y las investigaciones anglosajonas que se refieren a la delincuencia juvenil tratan de los comportamientos antisociales realizados por menores de edad.

Debido a la gran influencia que han tenido dichas publicaciones sobre el desarrollo de la criminología a escala internacional, la expresión delincuencia juvenil es también utilizada con ese sentido en casi todas las publicaciones disponibles en idiomas de raíz latina. Es también con ese sentido que será utilizada en este módulo.

Esto significa que deberemos tener presente constantemente que solo una parte de los comportamientos antisociales constituyen delitos.

En particular, las investigaciones empíricas estadounidenses contienen mucha información sobre las llamadas *status offences*, categoría de comportamientos que literalmente podría ser traducida como delitos de estatus, pero que preferimos traducir como 'contravenciones estatutarias' puesto que no son delitos. Se trata de comportamientos que solo pueden ser considerados como antisociales porque son realizados por menores (es decir, que están vinculados al estatuto, a la condición, de menor de edad).

Los ejemplos típicos son fugarse de la casa (*runaway*), faltar a la escuela (*truancy*), no obedecer a los padres (*incorrigibility*), beber alcohol, no respetar la hora establecida para que los menores no estén solos en la calle, o mantener relaciones sexuales.

En muchos estados de Estados Unidos, este tipo de comportamiento está previsto en leyes u ordenanzas locales y puede hacer que el menor deba comparecer ante un juez de menores. Este no es el caso en Europa Occidental. Sin embargo, la mayoría de estos comportamientos pueden calificarse de comportamientos problemáticos, y la investigación ha demostrado que suelen estar correlacionados con la delincuencia. Por ese motivo resultan relevantes para los criminólogos.

Para finalizar, señalemos que la mayoría de cuanto será dicho en este módulo se refiere a comportamientos realizados por adolescentes, en particular entre las edades de 12 y 17 años.

2. La medida de la delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil, como la delincuencia en general, puede ser medida utilizando los **indicadores oficiales de la delincuencia** –estadísticas policiales, judiciales y penitenciarias– o por medio de **encuestas de delincuencia autorrevelada**. Sin embargo, ninguno de estos instrumentos proporciona una medida exacta de la delincuencia.

Con respecto a los indicadores oficiales de la delincuencia, cabe señalar que con frecuencia los menores no aparecen en algunas de estas estadísticas.

Por ejemplo, en España, el Anuario Estadístico del Ministerio del Interior contenía, hasta el 2006, un apartado en el que se indicaba el porcentaje de menores incluidos en las estadísticas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero esta información ha desaparecido desde el 2007 junto con mucha de la información que se publicaba hasta ese momento, a tal punto que se puede hablar de una desaparición de las estadísticas policiales españolas (Aebi y Linde, 2010).

Finalmente, los menores institucionalizados no se encuentran bajo la jurisdicción de la Administración penitenciaria, por lo que no aparecen en las estadísticas penitenciarias; pero tampoco disponen de una estadística propia que podría informar sobre los menores que se encuentran en instituciones cerradas.

Sin embargo, las estadísticas oficiales solo nos proporcionan información sobre la delincuencia que llega a conocimiento del sistema de justicia penal, dejando de lado todos los delitos que no son descubiertos (la cifra negra de la delincuencia). Además, presentan numerosos problemas de validez y fiabilidad, que no desarrollaremos aquí debido a la poca información disponible en España a este respecto, a que esos problemas han sido abordados en otras asignaturas, y a que la casi totalidad de los datos empíricos que presentaremos en este módulo no provienen de dichas estadísticas.

En efecto, para intentar solucionar los problemas de validez y fiabilidad de las estadísticas oficiales, los criminólogos desarrollaron las **encuestas de delincuencia autorrevelada**, cuyas principales características presentamos a continuación, resumiendo cuanto hemos dicho en otra ocasión (Aebi, 2008). La mayoría de las investigaciones empíricas contemporáneas utilizan este tipo de encuesta.

Lectura recomendada

En el sitio web del Instituto Nacional de Estadísticas (www.ine.es), pueden obtenerse algunas informaciones sobre los menores condenados.

Lectura recomendada

Para más información sobre la validez y la fiabilidad de los indicadores de la delincuencia, ved:

M. F. Aebi (2008). *Temas de criminología*. Madrid: Dykinson.

Por encuesta de delincuencia autorrevelada entendemos una encuesta en la que se solicita a una persona que revele los delitos que ha cometido durante un determinado período.

Encuesta de delincuencia autorrevelada

En inglés, se habla de *self-reported delinquency study* y, a menudo, se utiliza la abreviatura SRD. En cambio, la terminología castellana para referirse a este tipo de encuestas no ha sido aún uniformizada. En este módulo, utilizaremos la expresión encuesta de delincuencia autorrevelada, aunque hay que indicar que muchos autores de lengua castellana utilizan la expresión encuesta de autoinforme (por ejemplo, Garrido, Stangeland y Redondo, 2001, pág. 177).

La encuesta de delincuencia autorrevelada fue utilizada, por primera vez, en Estados Unidos en los años cuarenta y se transformó rápidamente en un indicador muy apreciado por la criminología anglosajona.

De manera simplificada, el método consiste en formular al encuestado una serie de preguntas –oralmente, por escrito o a través de un ordenador– sobre sus actividades delictivas. En consecuencia, la validez de la encuesta depende, en gran parte, del cuestionario utilizado.

Ahora bien, no todas las investigaciones utilizan el mismo cuestionario. Con frecuencia, los investigadores que se sirven de este instrumento intentan mejorar el cuestionario agregando, modificando o suprimiendo preguntas. Por este motivo, las conclusiones sobre la validez de una encuesta no son fácilmente generalizables. Sin embargo, varios estudios han investigado con sumo detalle la validez de las encuestas de delincuencia autorrevelada¹ y han señalado sus principales defectos, que resumimos a continuación.

⁽¹⁾Nuestra presentación se sustenta principalmente en las revisiones de la literatura de Hindelang, Hirschi y Weis (1981), Huizinga y Elliot (1986), Junger-Tas (1989), Junger-Tas y Marshall (1999), y Kiliass (2001, cap. 2).

1) En primer lugar, las encuestas de delincuencia autorrevelada han producido resultados válidos con muestras compuestas por adolescentes, pero este no ha sido el caso con muestras de adultos, en particular si estos han tenido contactos con la policía.

Excepciones

Las únicas excepciones a esta tendencia provienen de contextos muy particulares, por ejemplo cuando la encuesta se lleva a cabo en una prisión o con una muestra de toxicómanos que saben que los investigadores controlarán también sus antecedentes policiales.

Tanto para los adultos como para los estudiantes universitarios, los problemas de validez parecen estar relacionados con el concepto de **deseabilidad social** (*social desirability*), que llevaría a los grupos de personas poco implicadas en la delincuencia de una cierta gravedad a presentarse como individuos bien integrados en la sociedad. Así, y puesto que la delincuencia es un comportamiento contrario a las normas de la vida en sociedad, estas personas serían particularmente reticentes a confesar sus delitos.

2) En segundo lugar, existe una cierta confusión entre los conceptos de **prevalencia** y de **incidencia** de la delincuencia, de manera que a veces no se sabe a ciencia cierta cuál de los dos se está midiendo. Esta confusión se agrava en aquellos casos en que los periodos de referencia para medir estos conceptos no han sido establecidos claramente.

Así, las encuestas que indican que la mayor parte de los encuestados han cometido algún delito suelen referirse a la “prevalencia vida” (que corresponde a preguntas del tipo “¿Alguna vez se ha quedado usted con algo que no le pertenecía?”), mientras que el porcentaje desciende rápidamente cuando se estudia la prevalencia durante el último año y los resultados son completamente diferentes cuando se estudia la cantidad (incidencia) de delitos cometidos por cada persona.

A este respecto, los problemas de incidencia son particularmente importantes cuando la muestra está compuesta por personas muy implicadas en la delincuencia. En efecto, cuando un comportamiento llega a ser un hábito, es difícil para su autor establecer la frecuencia exacta del mismo.

3) En tercer lugar, se han señalado problemas relacionados con la **localización de los sucesos en el tiempo**.

En este contexto, podríamos llamar confusión temporal al fenómeno que se produce cuando un individuo considera que un suceso se ha producido durante el periodo de referencia de la encuesta cuando, en realidad, se ha producido fuera de dicho período.

4) En cuarto lugar, y con respecto al método de administración de la encuesta, el cuestionario escrito plantea problemas cuando en la muestra se encuentran **personas iletradas o analfabetas**. En este caso, el investigador está obligado a excluir a estas personas de sus análisis –procedimiento que reduce la representatividad de la muestra– o a remplazar el cuestionario por una entrevista. El inconveniente es que los problemas de analfabetismo suelen descubrirse al controlar los cuestionarios ya respondidos o al llevar a cabo los primeros análisis de datos, y en ese momento, si el cuestionario fue respondido de manera anónima, es imposible volver a encontrar a la persona encuestada para someterla a una entrevista. En esta perspectiva, la investigación señala que, al menos con las muestras de adolescentes, el hecho de que se responda al cuestionario de manera anónima o no parece tener poca influencia sobre la honestidad de las respuestas.

5) En quinto lugar, **la manera en que son formuladas las preguntas** es de suma importancia. En efecto, si las preguntas están redactadas de manera ambigua, las personas pueden revelar comportamientos que en realidad no corresponden al comportamiento delictivo que se desea analizar. Por otro lado, cuando la formulación intenta banalizar un comportamiento grave –con el

Ejemplo

Un fumador, por ejemplo, puede decir que fuma un paquete de cigarrillos por día, pero difícilmente pueda recordar la cifra exacta de cigarrillos fumados el día anterior.

Ejemplo

Por ejemplo, cuando la encuesta se realiza en el año 2012 y se refiere a los delitos cometidos durante el 2011, pero un encuestado indica un hurto que cometió a fines del 2010.

objeto de no intimidar al encuestado con una pregunta demasiado frontal– se corre el riesgo de tener un número elevado de respuestas positivas de parte de personas que, en realidad, no han cometido el delito en cuestión.

6) En sexto lugar, se ha hecho hincapié en un problema relacionado con la **ambigüedad de algunas situaciones de la vida cotidiana**. En efecto, un comportamiento puede ser interpretado de manera muy diferente por sus actores y observadores, de manera que unos pueden considerarlo un delito y otros no. De este modo, la fiabilidad de una encuesta de delincuencia autorrevelada es a veces discutible.

Ejemplo

Hindelang, Hirschi y Weis (1981, cap. 5) dan dos ejemplos: el del adolescente que utiliza sin permiso el coche familiar para dar una vuelta y el de las peleas en el colegio. En el primer caso, difícilmente se podría hablar de hurto o robo de coche, y en el segundo – salvo raras excepciones– es difícil considerar pequeños ajustes de cuentas relativamente habituales entre varones adolescentes compañeros de colegio como lesiones corporales.

7) Finalmente, la mayoría de los investigadores suelen construir **índices o escalas** en los que combinan algunos o todos los comportamientos incluidos en la encuesta de delincuencia autorrevelada.

El inconveniente que presentan estas escalas es que con frecuencia contienen comportamientos que no son delitos (por ejemplo, el ausentismo escolar o las fugas) o que son delitos triviales (por ejemplo, colarse en los transportes públicos). La inclusión de estos comportamientos implica que muchas veces las personas que estas escalas consideran como muy implicadas en la delincuencia no son más que adolescentes que llevan un estilo de vida ligeramente desviado.

Problema de validez aparente

Técnicamente, esto constituye un problema de *validez aparente* de la encuesta, puesto que *aparentemente* está midiendo la delincuencia, pero en realidad no lo hace (ved Aebi, 2008, cap. 5).

3. La extensión de la delincuencia juvenil

La mayoría de las investigaciones criminológicas sobre la delincuencia juvenil han sido realizadas con muestras de adolescentes. Sus resultados muestran que la mayoría de los adolescentes cometen delitos.

Así, con una definición amplia de delincuencia, que incluya por ejemplo las infracciones a la propiedad intelectual, la casi totalidad de los adolescentes serían delincuentes.

Esto no es un problema de la generación actual, puesto que desde la década de 1970, las sucesivas generaciones de adolescentes han copiado música ilegalmente. Lo único que ha cambiado es el soporte.

En los setenta y hasta mediados de los ochenta eran los casetes, luego fueron los compact disc, y actualmente son los formatos MP3 o similares.

Sin embargo, la mayoría de los adolescentes no comete delitos graves, y la mayoría tampoco comete una gran cantidad de delitos.

En general, la delincuencia aumenta desde el inicio de la adolescencia (a los 12 años) hasta los 16 o 17 años, cuando llega a su pico máximo, y luego empieza a descender.

Finalmente, hay que apuntar que las investigaciones longitudinales realizadas en algunos países –pero hasta el momento inexistentes en España– indican también la presencia de un pequeño grupo de adolescentes (entre el 4% y 10% de la población) que suelen ser responsables de, aproximadamente, la mitad de los delitos cometidos por el conjunto de los adolescentes. Este reducido grupo de adolescentes seguiría cometiendo delitos durante la edad adulta y, según investigaciones recientes, podría tratarse de un grupo que manifiesta comportamientos violentos durante la niñez.

Observación

Cabe recordar aquí que el tipo de delitos cometidos por los adolescentes pertenece a lo que podríamos calificar de delincuencia “común” –delitos contra la propiedad, delitos violentos, delitos en materia de estupefacientes–, pero que existen también otros delitos tan importantes como esos –por ejemplo, la delincuencia económica, la corrupción, la delincuencia ecológica– que no son abordados en este módulo porque no son cometidos por menores, pero que constituyen una parte muy importante –y con frecuencia casi invisible en las estadísticas criminales– de la delincuencia.

A título de ejemplo de la extensión de la delincuencia juvenil en España, podemos citar los resultados obtenidos con la muestra española de la segunda encuesta internacional de delincuencia autorrevelada. Esta encuesta fue realizada con 4.152 menores escolarizados (de los cuales el 49,2% eran varones) con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años. Según el análisis de Rechea (2008): “Un 98,8% de los adolescentes encuestados ha cometido algún acto antisocial o delictivo alguna vez en su vida y un 72,4% lo ha hecho en el último mes/año, fundamentalmente han usado ilegalmente el ordenador y han consumido alcohol. A pesar de estas cifras las conductas que más alarman a la sociedad no tienen un nivel tan alto de prevalencia; por ejemplo solo un 22,1% de los jóvenes encuestados ha participado en una pelea alguna vez en su vida y el 8,1% lo han hecho en el último año. El resto de conductas violentas y contra la propiedad no superan una prevalencia del 5%”.

4. Teorías criminológicas aplicadas a la delincuencia juvenil

Una teoría es una propuesta de explicación de un fenómeno o de las causas de un fenómeno. Una teoría está compuesta de un conjunto de hipótesis vinculadas de manera coherente, y destinadas a explicar el fenómeno en cuestión o sus causas. Por su parte, una hipótesis es una proposición que postula que el resultado Y se producirá si las condiciones X_1, X_2, \dots, X_n se realizan.

En este contexto, cabe distinguir las **hipótesis deterministas** de las **hipótesis probabilistas**.

- Las primeras postulan que el resultado se producirá, necesariamente, cuando ciertas condiciones estén presentes.
- Las segundas postulan que las probabilidades de que el resultado se produzca aumentan cuando ciertas condiciones se encuentran presentes. La criminología utiliza hipótesis probabilistas y, en consecuencia, sus teorías son también probabilistas.

Por ejemplo, las investigaciones disponibles sugieren que el hecho de que un adolescente viva en un barrio desfavorecido aumenta las probabilidades de que cometa actos desviados. Sin embargo, encontraremos siempre adolescentes que viven en barrios desfavorecidos y no cometen actos desviados.

Lo mismo sucede al echar a cara o cruz una moneda puesto que, a pesar de que las posibilidades de obtener una u otra son del 50% y 50%, es fácil comprobar que podemos obtener largas series de caras o de cruces consecutivas. Con todo, si lanzáramos la moneda una cantidad suficientemente elevada de veces, finalmente obtendríamos una distribución en la que habría aproximadamente la mitad de caras y la mitad de cruces.

De la misma manera, al comparar grandes cantidades de jóvenes que viven en barrios desfavorecidos y favorecidos, las investigaciones han constatado que los primeros presentan índices de delincuencia superiores a los índices de los segundos.

En el lenguaje de la investigación, una condición es denominada una **“variable independiente”**, mientras que su consecuencia se denominada una **“variable dependiente”**.

En el ejemplo anterior, la variable dependiente es la delincuencia, pues varía en función del barrio o, dicho en otras palabras, *depende* del barrio. Este último actúa como variable independiente ya que –en el ejemplo presentado– no depende de otra variable.

El lector habrá comprendido, inmediatamente, la posible complejidad de este tipo de relaciones, puesto que es posible afirmar que el barrio en el que vivimos depende, al menos en parte, de nuestro nivel de ingresos.

Así, el barrio se transformaría en variable dependiente cuando estudiamos su relación con el nivel de ingresos.

Al mismo tiempo, en muchos casos, la relación causal entre las variables no es tan clara como en el ejemplo anterior. De hecho, en este módulo veremos que muchas teorías criminológicas tienen su talón de Aquiles precisamente en las relaciones causales que establecen.

Por ejemplo, desde un punto de vista teórico, puede sostenerse que el hecho de tener amigos desviados aumenta las probabilidades de cometer actos desviados –lo que se explicaría por un fenómeno de aprendizaje de la delincuencia–; pero también puede sostenerse que el hecho de realizar comportamientos desviados hará que un adolescente sea rechazado por los adolescentes convencionales y solo encuentre refugio y amistad en otros adolescentes desviados. Únicamente la investigación puede resolver este problema.

En esta perspectiva, la ciencia exige tres requisitos para que pueda hablarse de una relación causal entre dos variables: correlación, orden temporal y ausencia de artificialidad.

- La correlación significa que debe existir una asociación recíproca entre las dos variables, o sea, una debe variar en función de la otra.

Ejemplo

Así, en el ejemplo anterior hemos visto que la delincuencia variaba en función del barrio de residencia.

- El orden temporal significa que la variable independiente debe preceder en el tiempo a la variable dependiente.

Ejemplo

En el ejemplo anterior, si nuestra hipótesis es que el barrio tiene una influencia sobre la delincuencia, es necesario corroborar que la persona se haya instalado en un barrio desfavorecido antes de cometer delitos.

- La ausencia de artificialidad significa que la relación entre las variables no debe poder explicarse por la presencia de otras variables, denominadas factores de confusión o terceras variables.

Ejemplo

Por ejemplo, podría sostenerse que un bajo nivel de ingresos lleve a la persona a vivir en un barrio desfavorecido y también a cometer ciertos delitos contra la propiedad para aumentar dichos ingresos.

Observación

En este caso, la verdadera variable independiente –que actuaría como un factor de confusión al estudiar la relación entre barrio y delincuencia– sería el bajo nivel de ingresos.

Cuando los tres requisitos anteriores se han cumplido, puede hablarse de relación causal. En cambio, la ausencia de al menos uno de esos requisitos implica que tal relación no existe.

En consecuencia, las investigaciones criminológicas deben diseñarse con sumo cuidado, de manera que permitan testar todos estos extremos.

En la práctica, con frecuencia, el problema principal es el de **establecer el orden temporal**. Esto se debe a que la mayoría de investigaciones criminológicas sobre delincuencia juvenil utilizan un modelo de investigación transversal. Típicamente, se trata de una encuesta de delincuencia autorrevelada en la que se pregunta a una muestra de jóvenes sobre los comportamientos antisociales que hayan realizado y se incluyen también preguntas sobre diferentes variables independientes.

Por ejemplo, en la **Segunda Encuesta Internacional de Delincuencia Autorrevelada (ISR2)** del 2006, se incluyeron preguntas sobre el nivel de degradación del barrio de residencia. Los resultados indican, entre otros, que los adolescentes que viven en barrios degradados cometen más delitos violentos que los que viven en barrios no degradados. Este resultado confirma que existe una correlación entre ambas variables, pero no permite establecer el orden temporal entre ellas. Para solucionarlo, es posible agregar preguntas subsidiarias sobre la edad a la que se cometió el primer delito violento (esta pregunta fue incluida en el ISR2) y sobre el momento en que la persona se estableció en el barrio, así como sobre las características de los eventuales barrios en los que haya residido anteriormente el adolescente (estas preguntas no fueron incluidas en el ISR2).

Así, frecuentemente, las investigaciones transversales permiten afirmar que existe una correlación entre dos variables, pero no son suficientes para demostrar la relación causal entre ellas.

Esta es una de las razones por las que, desde los años 1960, han comenzado a desarrollarse algunas investigaciones longitudinales que aportan elementos de respuesta a algunos de estos problemas de causalidad. Sin embargo, las investigaciones longitudinales –que siguen a un grupo de personas a lo largo de su vida, entrevistándolas en diferentes ocasiones– son extremadamente costosas y, por lo tanto, poco habituales. La mayoría de estas encuestas se están realizando o se han realizado en países anglosajones, principalmente el Reino Unido y Estados Unidos.

A pesar de estos inconvenientes, las teorías criminológicas son indispensables para la comprensión del fenómeno de la delincuencia juvenil, al aportar orden a un conjunto de elementos frecuentemente disímiles y, a veces, contradictorios. Al estudiarlas y aplicarlas, es conveniente tomar en consideración los siguientes elementos:

1) Las teorías criminológicas, como todo saber científico, son provisionarias. Esta capacidad, propia del conocimiento científico, es una de las grandes enseñanzas del filósofo Karl Popper.

En general, el desarrollo tecnológico tiene una clara influencia sobre el saber científico.

Por ejemplo, el desarrollo de las encuestas de victimización permitió desarrollar la teoría del estilo de vida, que explica el riesgo de victimización a partir de la exposición a dicho riesgo, que está claramente influenciada por la manera en que vive cada persona.

Por otro lado, la constante evolución de la sociedad hace necesaria una actualización constante de las teorías.

Así, el desarrollo de nuevos medios de comunicación masiva condujo a ampliar los postulados de la teoría del aprendizaje social.

2) Para ser científica, toda teoría debe ser falsable. Esto quiere decir que debe ser posible refutarla. Esta es otra enseñanza de Karl Popper. Cuando resulta imposible probar que una teoría es falsa, no nos encontramos ante una teoría sino ante una doctrina. Por este motivo, toda teoría debe indicar claramente cuáles son las variables independientes y dependientes tomadas en consideración, explicar claramente la relación entre dichas variables y, eventualmente, las condiciones necesarias (llamadas a veces variables condicionales) para que las variables independientes tengan un efecto sobre las dependientes.

Por ejemplo, las consecuencias negativas de vivir en un barrio desfavorecido podrían verse mitigadas a través de una fuerte inversión social en dicho barrio (educadores de calle, programas de ocupación, centros de día, etc.).

Cuando todos estos elementos están reunidos, puede decirse que la teoría presenta una cierta “**consistencia lógica**”. Además, una teoría debería indicar también la forma de operacionalizar los conceptos utilizados y la manera en que podría ser testada.

3) Las teorías criminológicas se inspiran en tres grandes paradigmas. Un paradigma es una cosmovisión, una manera general de percibir la sociedad que nos rodea. Con frecuencia se lo ha comparado a unas gafas de sol, que tiñen de determinado color todo lo que observamos. Estos tres grandes paradigmas son el libre albedrío, el determinismo y el conflicto social.

- El **libre albedrío** considera que los seres humanos deciden, en toda libertad, el curso de sus acciones.
- El **determinismo** considera que estas decisiones están condicionadas por factores externos, que pueden ser sociales, económicos o de otra índole.
- El paradigma del **conflicto social** parte de la premisa de que los seres humanos no conviven pacíficamente –como postulaba Jean-Jacques Rousseau con su contrato social– sino que se encuentran en una lucha relativamente constante en la que los detentores del poder intentan perpetuarse en él, y los excluidos intentan obtenerlo. En este contexto, la ley sería un medio utilizado por los poderosos para perpetuarse en el poder.

El lector advertido habrá notado que estos paradigmas, y sobre todo los dos primeros, se encuentran también en otros ámbitos, lo que ha llevado con demasiada frecuencia a encasillar a los autores que sostienen uno u otro como conservadores (libre arbitrio) o progresistas (determinismo). Esta es una simplificación que debe evitarse en la medida en que, en la práctica, ninguna teoría criminológica es completamente determinista ni sostiene ciegamente el libre arbitrio.

Ejemplo

La teoría de la elección racional de Clarke y Cornish considera que existe siempre una decisión de cometer un delito –en general, nadie es forzado a cometerlo–, pero que esta decisión está claramente influenciada por factores externos.

4) **No todas las teorías criminológicas tienen el mismo alcance.** Algunas se proponen explicar el conjunto de la delincuencia y otras se concentran en algunos tipos específicos de delincuencia.

5) **Las teorías criminológicas suelen proponer diferentes niveles de explicación.** Algunas pueden intentar explicar la delincuencia de una persona, mientras que otras pueden interesarse en la delincuencia de grupos de personas. Desde un punto de vista teórico, pueden distinguirse cuatro niveles de explicación:

- individual (la persona);
- micro-nivel (grupos íntimos, como la familia, la escuela o el grupo de amigos);
- meso-nivel (grupos de talla media, como un barrio);
- macro-nivel (grandes grupos o sociedades, como una ciudad, un país).

Sin embargo, en la práctica, suelen mencionarse únicamente dos niveles: el **micro-nivel**, que corresponde a las teorías que explican la delincuencia de una persona o un pequeño grupo de personas (a veces conocidas como teorías individuales), y el **macro-nivel**, que corresponde a las teorías que explican la delincuencia de grandes grupos sociales (a veces conocidas como teorías sociales).

Si bien puede considerarse que el comportamiento de un grupo de personas podría ser visto como el resultado de la suma de sus voluntades individuales, la investigación ha demostrado que los grupos presentan ciertas dinámicas propias que influyen claramente sobre las voluntades individuales.

Ejemplo

La disolución de responsabilidad que experimentan los miembros de un grupo hace que estos se permitan hacer en grupo cosas que no harían de encontrarse solos. Por ese motivo, el pasaje del micro al macro-nivel de una teoría es particularmente problemático.

En este módulo nos interesaremos únicamente en las principales teorías criminológicas aplicadas en el estudio de la delincuencia juvenil. Estas teorías presentan un nivel elevado de consistencia lógica y han sido testadas en diferentes ocasiones. Ninguna de ellas permite explicar de manera definitiva la

delincuencia, y es por este motivo que todas mantienen su vigencia. En este contexto, parece apropiado recomendar a los investigadores que eviten encajarse en una u otra de ellas, y que saquen partido de las diferentes posibilidades propuestas por cada una y sus posibles comparaciones. En la tercera parte de este módulo, intentaremos mostrar de qué manera algunas teorías permiten explicar la influencia de los mismos factores de riesgo.

4.1. Teoría de la tensión

La **teoría de la tensión** (*strain theory*) encuentra sus orígenes en los trabajos de Émile Durkheim, que creó el concepto de **anomia**, y Robert K. Merton. Posteriormente, fue revisada por Robert Agnew (1985).

En su formulación actual, esta teoría sugiere que la tensión puede provocar sentimientos negativos como la frustración y la cólera, y que la delincuencia puede ser una manera de evacuar dichos sentimientos.

En este contexto, la tensión puede ser definida como un

“estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación” (DRAE).

Como hemos dicho, la tensión puede provocar frustración o cólera, y la comisión de un delito puede ser una de las formas de liberar esos sentimientos; sin embargo, dichos sentimientos también podrían evacuarse a través de comportamientos prosociales como la práctica de un deporte o la participación en actividades convencionales.

En el marco de la delincuencia juvenil, los investigadores intentan identificar

- las principales **fuentes** de tensión, así como
- las **condiciones** que provocan que ciertos individuos liberen dicha tensión por medio de la delincuencia, lo que implica estudiar las estrategias utilizadas para gestionar la tensión.

Agnew (2009) considera que hay dos grandes fuentes de tensión:

- el **fracaso** al intentar alcanzar ciertos objetivos y
- la presencia de **estímulos negativos** o la ausencia de estímulos positivos.

Los objetivos buscados por los adolescentes pueden ser el **dinero** (en los países industrializados no se trata en general de obtener dinero para sobrevivir, sino para permitirse ciertas actividades de ocio o bienes materiales), un **estatus** (los adolescentes esperan ser tratados de manera justa y respetuosa por los otros; en particular, este es el período en que se establecen también las identidades se-

Estrés

En el lenguaje popular contemporáneo, la palabra utilizada para describir este estado suele ser **estrés**, que puede en consecuencia ser utilizada como sinónimo de tensión.

xuales, lo que puede ser problemático cuando los varones intentan reivindicar su masculinidad mediante la violencia), las “**sensaciones fuertes**” (durante la adolescencia es usual buscar este tipo de sensaciones como lo demuestran, por ejemplo, el éxito de las películas de terror en este público, así como la experimentación con drogas) y la **autonomía** de los adultos (la educación está basada en gran parte en el respeto de los adultos, y la adolescencia constituye el período intermedio entre la niñez y la edad adulta, que termina precisamente cuando los adolescentes han alcanzado su independencia y el estatus de adultos).

La frustración que puede generar el hecho de no alcanzar algunos de estos objetivos puede generar **ira**, la que podría liberarse a través de la comisión de un delito.

Por ejemplo, la delincuencia contra la propiedad permitiría obtener dinero, una cierta autonomía de los adultos (a los que no sería necesario pedirles dinero para salidas) y un cierto estatus entre el grupo de amigos (que podrían respetar más a quien dispone de una cierta independencia económica o, tratándose de amigos desviados, a quien participa también en actividades desviadas). Al mismo tiempo el hecho de cometer un delito suele ser una fuente de sensaciones fuertes que atrae con frecuencia a adolescentes que disponen de un estatus socioeconómico elevado.

La segunda fuente de tensión no tiene que ver con objetivos no alcanzados, cuya ausencia provoca frustración y cólera, sino con la presencia de ciertos **estímulos negativos** (rechazo, abusos, negligencia o excesos de disciplina de parte de los padres; abusos o discriminación cometidos por compañeros; experiencias negativas en la escuela; la ruptura de una relación amorosa, etc.) o la ausencia de estímulos positivos (las relaciones con los padres, los compañeros o los enseñantes podrían ser una fuente de tales estímulos), que también pueden provocar frustración y cólera, y ser evacuados por medio de la delincuencia.

Con respecto a las estrategias utilizadas para gestionar la tensión, Agnew (2009) destaca las estrategias cognitivas, las estrategias de comportamiento y las estrategias emocionales.

- Las estrategias cognitivas (relativas a la elaboración del conocimiento) consisten en reinterpretar la tensión para disminuir su efecto (por ejemplo, “no es grave”, “veamos el lado positivo”, “me lo merezco”, etc.).
- Las estrategias de comportamiento consisten en actuar para disminuir el efecto de la tensión (por ejemplo, conseguir un trabajo, evitar ciertos amigos, cometer un delito).
- A través de las estrategias emocionales, el adolescente puede intentar contrarrestar las emociones negativas (frustración o cólera) producidas por el estrés (practicando deportes o técnicas de relajación, o consumiendo dro-

gas). Podemos observar, entonces, que algunas de estas estrategias pueden conducir tanto a comportamientos prosociales como antisociales.

Finalmente, puede decirse que determinadas circunstancias incrementan el riesgo de que la tensión lleve a la delincuencia. Este es el caso cuando las personas bajo tensión disponen de **estrategias limitadas de gestión de la tensión** (por ejemplo, las personas que disponen de habilidades verbales limitadas y que, en consecuencia, tienen problemas para relacionarse y negociar con los otros), de una **red social convencional limitada** (carecen de una familia que podría ayudarles o de una escuela que podría darles una buena formación), o están expuestas a **otros factores de riesgo** (la presencia de compañeros desviados, que actúan como modelos delictivos o han desarrollado un sistema de valores que tolera la delincuencia).

4.2. Teoría del aprendizaje social

En criminología, la **teoría del aprendizaje social** fue formulada originariamente por Edwin Sutherland (1947), influenciada luego por los trabajos de Albert Bandura sobre la influencia de los medios de comunicación –que no habían sido tomados en consideración por Sutherland– como modelos de comportamientos delictivos, y actualizada por Burgess y Akers (1966).

Esta teoría parte del axioma que sostiene que todo comportamiento es aprendido.

En consecuencia, considera que el comportamiento delictivo también es aprendido, y que los modelos que promueven dicho aprendizaje son los grupos de personas cercanos al individuo y los medios de comunicación masiva.

Observación

A la inversa, también puede afirmarse que dichos grupos y medios de comunicación podrían fomentar, de la misma manera, comportamientos prosociales.

Esta teoría ha tenido gran influencia en criminología, en la medida en que las investigaciones empíricas corroboran, sistemáticamente, que los jóvenes que tienen amigos desviados están más implicados en la delincuencia que aquellos que no los tienen. Sin embargo, con frecuencia, dichas investigaciones no permiten establecer claramente el orden causal de esta correlación.

En particular, ¿los amigos delincuentes causan la delincuencia o el hecho de estar implicado en la delincuencia lleva a la persona a relacionarse con otras personas de la misma condición?

En el segundo caso, la preferencia por amigos delincuentes podría deberse a una libre elección del adolescente (que, como todo ser humano, busca relacionarse con personas que tienen centros de interés similares), a una elección forzada por el rechazo de los adolescentes convencionales, o a una combinación de ambas.

- Entre los **grupos primarios** (es decir, los grupos más cercanos a la persona) que pueden tener influencia en el aprendizaje de la delincuencia destacan la familia, los amigos, los compañeros de escuela y los vecinos del barrio.
- Entre los **medios de comunicación**, destacan el cine, la televisión, los ordenadores y los videojuegos.

El aprendizaje incluye las técnicas necesarias para cometer delitos y las racionalizaciones necesarias para justificar, desde un punto de vista ético, la comisión de dichos delitos.

Las teorías generales sobre el aprendizaje del comportamiento han desarrollado tres modelos de aprendizaje: respondiente, operante y por imitación.

1) El **aprendizaje respondiente** (o condicionamiento clásico) consiste en llevar a cabo una conducta como respuesta a un determinado estímulo.

El ejemplo clásico es el experimento de Ivan Pavlov (1903) en el que, al asociar repetidas veces la comida dada a un perro con el sonido de una campana, se conseguía que el perro salivara con solo escuchar la campana. También Watson y Rainer (1920) –en un experimento claramente contrario a la ética– consiguieron que un bebé de 8 meses (Albertito, o Little Albert en inglés) desarrollara temor a una rata blanca, a la que originariamente no temía, al asociar su presencia con un fuerte ruido.

2) El **aprendizaje operante** (también conocido como condicionamiento operante o instrumental) es un modelo más complejo que toma en consideración los procesos cognitivos que se desarrollan en la mente del individuo y le llevan a evaluar las consecuencias de sus acciones. Simplificando, puede decirse que a través de un procedimiento de ensayo y error (*trial and error*), las personas tendrán tendencia a repetir los comportamientos que son reforzados (es decir, recompensados) y a evitar aquellos que son castigados. De manera más detallada, puede decirse que los *refuerzos* pueden ser positivos (una recompensa) o negativos (que consisten en eliminar una consecuencia negativa del comportamiento, como una sanción), y los *castigos* también pueden ser positivos (una consecuencia negativa, como un castigo físico o verbal) o negativos (que consisten en eliminar una consecuencia positiva para el adolescente, como el permiso para salir el sábado por la noche).

Los investigadores denominan **programas de reforzamiento** a la manera en que las consecuencias se encadenan con los comportamientos.

- En los programas de reforzamiento continuo, la consecuencia se produce cada vez que se realiza la acción.
- En los programas de reforzamiento intermitente, la consecuencia se produce solo algunas veces.

Juegos de azar

Este modo de funcionamiento es comparado, con frecuencia, al de los juegos de azar.

El aprendizaje de la delincuencia funciona, generalmente, con **programas de reforzamiento intermitente**. Los actos desviados menores no suelen ser castigados por el sistema de justicia penal (la mayoría no son ni siquiera descubiertos), lo que produce al mismo tiempo un refuerzo positivo de la delincuencia puesto que, como consecuencia de su comportamiento, el autor obtiene algo que puede ser tangible, como el dinero, o intangible, como una sensación fuerte. El castigo, que debería engendrar el desistimiento del comportamiento, interviene en pocas ocasiones.

En este sentido, cabe mencionar que las investigaciones sobre el efecto preventivo de las penas indican que un elemento fundamental para que este efecto se produzca es la **certeza del castigo**.

Esto sugiere que un sistema de justicia penal exigiría un **programa de refuerzo continuo** (es decir, que cada delito debería ser sancionado), algo que ya había sido sugerido por Cesare Beccaria (1997; original de 1765). Evidentemente, los refuerzos y castigos pueden ser también administrados por los grupos próximos al adolescente, como la familia, los maestros o los amigos. Esto lleva a veces a situaciones en las que se producen refuerzos discriminativos (o selectivos), lo que significa que una persona puede reforzar de manera positiva un comportamiento (por ejemplo, un amigo desviado que aprueba la comisión de un delito) y otra puede castigarlo (por ejemplo, los padres que descubren que su hijo ha cometido un delito). El autorrefuerzo se produce cuando es el mismo adolescente quien se considera satisfecho (refuerzo) o insatisfecho (castigo) de su comportamiento. Finalmente, ciertos comportamientos pueden constituir en sí mismos una fuente de refuerzo positivo, como el consumo de drogas. A todo esto se agrega que el comportamiento prosocial es recompensado en contadas ocasiones (generalmente, nadie felicita a los adolescentes que no han cometido delitos).

Esto quiere decir que, por un lado, el comportamiento antisocial funciona con un programa de refuerzo intermitente –el mismo que puede generar adicciones en ciertos jugadores– y, por el otro, el comportamiento prosocial no es debidamente recompensado, tal y como exigiría un programa de aprendizaje de ese tipo de comportamiento.

El panorama no es precisamente halagüeño.

3) Finalmente, y como ya hemos señalado, el aprendizaje también puede realizarse por **imitación** (aprendizaje vicario), es decir, que es posible aprender por observación, sin necesidad de llevar a cabo el comportamiento aprendido. El **aprendizaje vicario** (vicario significa, según el DRAE, “que tiene las veces, poder y facultades de otra persona o la sustituye”) se opone al aprendizaje activo, en el que la persona actúa (como hemos visto al estudiar el aprendizaje respondiente y el operante).

En el caso del aprendizaje vicario, la persona observa y esta observación activa procesos cognitivos que le permiten comprender la manera de llevar a cabo el comportamiento.

Este tipo de aprendizaje puede tener una importancia fundamental en las sociedades occidentales contemporáneas, con frecuencia denominadas sociedades de la información debido a los avances tecnológicos que facilitan la circulación de esta última. Así, los modelos a imitar no provendrían únicamente de las personas próximas (familia, amigos, maestros) sino también de los medios de comunicación, como la televisión, Internet y los videojuegos. Como veremos al estudiar los medios de comunicación como factores de riesgo, las investigaciones a este respecto son concluyentes en cuanto respecta a los efectos a corto plazo de la observación de la violencia (los niños y adolescentes expuestos a imágenes violentas se comportan, inmediatamente después de observarlas, de manera más agresiva que aquellos que no fueron expuestos a ese tipo de imágenes), pero son poco concluyentes en lo que respecta a sus efectos a largo plazo.

Además del aprendizaje de las técnicas que permiten llevar a cabo ciertos comportamientos antisociales, hemos señalado que también pueden aprenderse las **racionalizaciones** necesarias para justificar dichos comportamientos.

Efectivamente, puesto que la educación está orientada hacia el rechazo de los comportamientos sociales, quienes los llevan a cabo necesitan con frecuencia justificar sus acciones.

En este sentido, Sykes y Matza (1957) pusieron en evidencia una serie de **técnicas de neutralización**, entre las que podemos destacar:

- negar la responsabilidad (“No es culpa mía”),
- negar los daños (“Paga el seguro”),
- negar a las víctimas (“Los empresarios ya ganan suficiente dinero”),

- condenar a los que condenan el comportamiento antisocial (“Los políticos que hacen las leyes son los primeros delincuentes”) e
- invocar lealtades superiores (“Lo hice para ayudar a nuestra causa”).

Los adolescentes pueden también desarrollar valores favorables a la delincuencia. En general, no se trata de considerar apropiado todo tipo de conducta antisocial, sino de aceptar en general los actos desviados menores (caso del consumo de drogas) y de manera condicional los delitos graves (por ejemplo, considerar que en determinadas circunstancias es legítimo recurrir a la violencia).

Los tres valores con mayor frecuencia asociados con los comportamientos antisociales de los adolescentes son la búsqueda de sensaciones fuertes, la búsqueda del éxito a corto plazo y, para los varones, la reivindicación de su masculinidad.

Como en el caso del aprendizaje de las técnicas de comisión de delitos, las técnicas de neutralización y los valores favorables a la delincuencia pueden aprenderse a través de los grupos primarios o de los medios de comunicación.

4.3. Teoría del control

La delincuencia permitiría en muchos casos obtener lo que uno desea inmediatamente; sin embargo, la mayoría de la población no comete delitos graves. ¿Qué les impide pasar al acto?

Esta es la pregunta central de las **teorías del control**, que responden que son los vínculos con la sociedad convencional los que impiden ese pasaje al acto.

En criminología, la teoría del control por excelencia es la desarrollada por **Travis Hirschi** en 1969, y conocida como “teoría del control social” y también como “teoría de los vínculos sociales” (*social control theory*; *social bond theory*).

Para Hirschi (1969), los vínculos sociales fundamentales son

- el apego (*attachment*),
- el compromiso (*commitment*),
- la participación (*involvement*) y
- los valores (*beliefs*).

El **apego** consiste en identificarse afectivamente, en dar importancia a lo que otras personas opinan de uno y de sus actos.

En este contexto, resulta particularmente relevante el apego a los padres, amigos y maestros. Esto, claro está, en la medida en que se trate de personas convencionales. Las investigaciones sobre este factor se interesan no solo en la presencia física (¿cuánto tiempo pasa el adolescente con su madre o padre?), sino también en la presencia psicológica (¿qué pensaría mi madre/padre si me viera hacer esto?).

El **compromiso** consiste en sentirse unido a la sociedad convencional.

Quienes más integrados se sienten son quienes más tienen que perder en caso de cometer un delito. En inglés se habla de *stake in conformity*, una expresión que equivale a tener algo que perder.

La **participación** hace referencia al hecho de tomar parte en actividades sociales convencionales.

En este caso, la hipótesis es que quien participa en ese tipo de actividades, difícilmente llevará a cabo actos que afecten el orden social–, pero con frecuencia su influencia no ha sido corroborada por las investigaciones empíricas.

Finalmente, el hecho de tener una **escala de valores** favorable al respeto del orden convencional implica, obviamente, un rechazo de los comportamientos contrarios a dicho orden.

Como habíamos anticipado, esta teoría no intenta entonces explicar la delincuencia –esta no necesitaría explicación en la medida en que permitiría obtener rápidamente lo que deseamos– sino el respeto de la ley. Así, los adolescentes menos proclives a la delincuencia serían aquellos afectivamente vinculados e identificados con sus padres y maestros, que tienen aspiraciones y expectativas laborales y que comparten la creencia en la necesidad de respetar la ley (Cid y Larrauri, 2001).

Los vínculos sociales actúan, de este modo, como **controles**, como barreras que impiden o dificultan la comisión de actos antisociales.

Estos controles actúan de manera directa e indirecta. Así,

- el **control directo externo** es el ejercido por las personas que vigilan el comportamiento del adolescente (padres y maestros que podrían castigarlo),
- el **control directo interno** tiene su fuente en los valores del adolescente,
- el **control indirecto interno** depende de lo que el adolescente tiene que perder, en términos de integración social, en caso de cometer un delito (por ejemplo, ser rechazado por sus amigos), y
- el **control indirecto externo** depende de las eventuales recompensas que el adolescente podría recibir al respetar el orden convencional (el éxito escolar puede asegurarle un buen trabajo en el futuro).

Posteriormente, Hirschi elaboró conjuntamente con Gottfredson una segunda teoría, conocida como **teoría del autocontrol** (Gottfredson y Hirschi, 1990).

El autocontrol constituye una forma de control interno y consiste en la capacidad de resistir a los deseos inmediatos.

Las personas con un nivel bajo de autocontrol son más susceptibles de ceder a la tentación que le provocan las ocasiones de cometer delitos. En este sentido, muchas investigaciones han corroborado que los delincuentes tienen dificultades para diferir las gratificaciones. Este factor cobra especial importancia cuando se toma en consideración que la delincuencia común (principalmente los hurtos, robos y agresiones) produce beneficios inmediatos, aunque a largo plazo pueda engendrar consecuencias negativas.

Gottfredson y Hirschi (1990) no explicitaron claramente la manera en que el autocontrol debía operacionalizarse, lo que condujo posteriormente a Grasmick y otros (1993) a desarrollar una **escala de autocontrol** que operacionaliza este concepto a través de determinados rasgos de personalidad. Estos rasgos son:

- la impulsividad,
- la incapacidad a diferir las recompensas,
- la preferencia por las actividades de riesgo,
- la hiperactividad y
- la falta de ambición o de motivación.

Estos rasgos son, a su vez, operacionalizados en los cuestionarios de delincuencia autorrevelada con afirmaciones (ante las que el adolescente debe manifestar su acuerdo o desacuerdo) como las siguientes:

- “Actúo espontáneamente, sin reflexionar demasiado”;
- “Me gusta correr riesgos solo para divertirme”;
- “Para mí, la emoción y la aventura son más importantes que la seguridad”;
- “Cuando estoy enojado con alguien, prefiero pegarle que hablar con él”; o
- “Pierdo fácilmente el control”.

Según Gottfredson y Hirschi (1990), el nivel de autocontrol estaría fuertemente influenciado por la educación recibida durante la infancia (tendría tendencia a ser bajo cuando los lazos afectivos con los padres son débiles, y cuando estos no supervisan y castigan los comportamientos antisociales) y permanecería relativamente estable a lo largo de la vida. A estos autores se les criticó que, si el autocontrol fuese estable, su teoría no permitiría explicar la disminución de la delincuencia que se produce al final de la adolescencia. Gottfredson y Hirschi respondieron que su teoría insistía también en la presencia de ocasiones para cometer delitos (a las que sucumbirían las personas con un bajo nivel de autocontrol) y que dichas ocasiones disminuyen con la edad. Este debate continúa aún abierto.

4.4. Teoría del etiquetamiento

La **teoría del etiquetamiento** se inscribe en el paradigma del conflicto social, que postula en este contexto que los poderes políticos y económicos establecen las leyes para proteger sus propios intereses. Las teorías que hemos visto hasta ahora, en este módulo, se interesaban en las causas de la delincuencia o del comportamiento conforme a la ley. En cambio, la teoría del etiquetamiento estudia la reacción social a los comportamientos desviados, es decir, la manera en que la sociedad responde a dichos comportamientos.

Al crear una norma penal se *etiqueta* un comportamiento como delictivo, y al considerar que un adolescente ha violado dicha norma se lo *etiqueta* como delincuente.

Fuertemente inspirada por el **interaccionismo simbólico**, esta teoría sostiene que la percepción de sí mismo se forma en contacto (interacción) con los otros, al punto de que a veces las personas terminan comportándose según la manera en que los otros los perciben.

Este proceso se produce porque los adolescentes etiquetados como delincuentes son percibidos por quienes les rodean como problemáticos o peligrosos. En consecuencia, suelen ser rechazados por los miembros de la sociedad convencional.

Por ejemplo, los padres de adolescentes convencionales no querrán que sus hijos se junten con malas compañías. Esta reacción de rechazo genera tensión, disminuye el control ejercido por los miembros convencionales de la sociedad, condiciona a los adolescentes a buscar amigos entre otros adolescentes con sus mismas características, y aumentan así las ocasiones que se presentan al adolescente de cometer delitos (Agnew, 2009).

De la misma manera que la teoría del control y las teorías situacionales, la teoría del etiquetamiento considera que todo adolescente puede realizar comportamientos antisociales. Por este motivo, la teoría del etiquetamiento no intenta explicar el primer comportamiento delictivo de una persona –que Lemert (1967) denomina “desviación primaria”–, sino que se concentra en la reacción social a ese comportamiento. En este contexto considera que, si el comportamiento delictivo es detectado y sancionado por el sistema de justicia penal, se inicia el proceso de etiquetamiento, y ese proceso –a través de los mecanismos que acabamos de describir– llevará al adolescente a persistir en la comisión de delitos e incluso a incrementar la cantidad de delitos cometidos (“desviación secundaria”). Por este motivo, una de las críticas que se ha hecho a esta teoría es que no explica los casos de adolescentes que continúan cometiendo delitos a pesar de no haber sido sancionados por el sistema de justicia penal.

En resumen, la desviación primaria (el primer delito) puede provocar una reacción social de castigo y etiquetamiento del adolescente, y esta reacción puede engendrar la desviación secundaria (la persistencia en la comisión de delitos).

No-intervención radical

Teniendo en cuenta este esquema, no es sorprendente que la principal recomendación de política criminal de esta teoría en los años 1960 haya sido la llamada “no-intervención radical”. Se recomendaba que el sistema de justicia penal no interviniera porque, en la mayoría de los casos, la delincuencia desaparecería por sí misma cuando el adolescente llegara a la madurez.

Más recientemente, la constatación de que las intervenciones del sistema de justicia penal suele tener efectos negativos (por ejemplo, al institucionalizar a un adolescente se le pone en contacto con otros jóvenes desviados, que pueden ejercer una influencia nefasta sobre él) llevó a Braithwaite (1989) a desarrollar su **teoría de la vergüenza reintegradora**.

Ejemplo

Así, de la misma manera que el bromista de un grupo puede llegar a sentirse obligado a hacer chanzas de manera constante, una persona etiquetada como delincuente puede terminar aceptando esa etiqueta y comportándose como tal.

Autoconcepto de delincuente

Esta sucesión de consecuencias negativas favorece el desarrollo del autoconcepto de delincuente, o sea, que puede llevar al adolescente a aceptar su etiqueta de delincuente y a continuar comportándose de ese modo.

La hipótesis de esta teoría es que la vergüenza que puede sentir el autor de un delito puede llevarlo a rechazar (y ser rechazado) por la sociedad convencional (teoría del etiquetamiento), pero esta vergüenza también puede ser utilizada para reintegrar al joven en la sociedad si esta le otorga una nueva oportunidad.

Esta teoría ha inspirado así la idea de una “**justicia restaurativa**”, cuya técnica principal consiste en reunir en un mismo grupo al autor del delito, la víctima, sus familiares y otros miembros de la comunidad (utilizando con frecuencia modelos existentes en sociedades preindustriales, como los maoríes en Nueva Zelanda o las Primeras Naciones en Canadá). Este grupo intentará llegar a un común acuerdo sobre la manera en que el autor puede reparar el daño causado sin recurrir a sanciones penales, de tal manera que la víctima se sienta desagraviada, el autor acepte su falta y la sociedad no lo rechace.

4.5. Teorías del curso de vida

4.5.1. La delincuencia en la adolescencia y la edad adulta

En otro ejemplo de la interacción entre tecnología y ciencia que ya hemos mencionado (ved también Aebi, 2008), el desarrollo de investigaciones longitudinales a partir de los años 1960 ha permitido a los investigadores, durante la década de los noventa, disponer de suficientes datos para comenzar a elaborar teorías sobre la evolución de la delincuencia a lo largo de la vida. A esta corriente de la criminología se la denomina **criminología del curso de vida** (*life-course criminology*).

Los orígenes de esta corriente están vinculados a la publicación de un provocativo artículo por Hirschi y Gottfredson (1983), cuyo argumento central era que los estudios longitudinales no aportaban más información que los transversales. La reacción de los investigadores embarcados en investigaciones longitudinales no se hizo esperar. En este contexto, un artículo de Moffit (1993) ha cobrado con el tiempo una gran importancia al plantear de manera correcta el debate de fondo y proponer una posible solución, aunque esta haya sido también criticada.

El debate de fondo intenta conciliar dos postulados contradictorios.

- Según Gottfredson y Hirschi (1990), la implicación en la delincuencia se explica por un nivel bajo de autocontrol. Al mismo tiempo, estos autores sostienen que el **nivel de autocontrol es estable** a lo largo de toda la vida.

- Sin embargo, las investigaciones criminológicas han observado, sistemáticamente, que la **delincuencia aumenta durante la adolescencia** –alcanzando su nivel más alto generalmente a los 16 años– y disminuye luego.

Desglosando datos de encuestas longitudinales, Moffit (1993) distingue dos grandes modelos de delincuencia, que corresponden a tipos de delincuentes.

1) Delincuencia limitada a la adolescencia: Se trata del modelo que sigue la gran mayoría de la población, cuya implicación en la delincuencia aumenta durante la adolescencia y disminuye al final de esta. Este modelo se aplica a un porcentaje que oscila entre el 90% y el 96% de las personas.

2) Delincuencia persistente durante toda la vida: Hay un pequeño porcentaje de la población –entre el 4% y el 10% según los estudios– que presenta tasas elevadas de delincuencia durante toda la vida. Además, este grupo suele ser responsable de la mayoría de los delitos graves.

La presencia de un **pequeño grupo de delincuentes muy activos** había sido ya detectada por Wolfgang, Figlio y Sellin (1972), cuando constató que el 6% de los delincuentes de su muestra eran responsables de, aproximadamente, la mitad de los delitos cometidos. Cuando se analiza la delincuencia del conjunto de la población, este pequeño grupo se diluye en la gran masa de personas que siguen el modelo de delincuencia limitada a la adolescencia, dando la impresión de que toda la población sigue dicho modelo. Solo un análisis detallado permite distinguir los dos grupos.

Para explicar la delincuencia de estos dos grupos, Agnew (2009) propone una teoría integrada, que combina hipótesis de las principales investigaciones disponibles.

Esta teoría postula que la delincuencia aumenta durante la adolescencia debido a una serie de cambios biológicos y sociales.

- Los **cambios biológicos** están vinculados con el desarrollo físico y sexual, el aumento de la testosterona en los varones –que los hace más irascibles– y el desarrollo progresivo del córtex prefrontal del cerebro, que controla las emociones y que solo termina de desarrollarse al final de la adolescencia (lo que implica que durante la adolescencia, el nivel de autocontrol es bajo).
- Los **cambios sociales** están vinculados al estatus híbrido de los adolescentes, que han dejado de ser niños pero aún no son adultos, aunque desearían comportarse como tales. Así, durante la adolescencia aumenta la autonomía (comienzan las salidas, las relaciones sentimentales, etc.), aumentan en parte los recursos materiales (generalmente bajo la forma del dinero que los padres facilitan a sus hijos para las salidas) y aumentan también

las responsabilidades en la escuela secundaria, que determinará en gran parte el futuro laboral de los adolescentes.

Estos cambios conducen a una disminución del control ejercido sobre los adolescentes. Esto se debe, en gran parte, a que pasan más tiempo fuera de casa, lo que aumenta también las ocasiones que se les presentan de cometer delitos y de encontrar grupos de pares que podrían iniciarlos en el aprendizaje de la delincuencia. Estos grupos de pares disponen con frecuencia de algunos de los privilegios (dinero, consumo de alcohol y drogas) de los adultos, lo que puede hacer aumentar aún más el nivel de tensión ya elevado que viven los adolescentes a causa de su estatus social ambiguo.

Con respecto a la delincuencia persistente durante toda la vida, Agnew (2009) señala que las personas que presentan este patrón comienzan a implicarse muy pronto en la delincuencia, y señala investigaciones que han observado comportamientos violentos a los 10 años. Sin embargo, como veremos más abajo, Tremblay (2000, 2007 y 2008) y Tremblay y otros (2008) ha identificado comportamientos violentos aún antes. Agnew sostiene que este tipo de delinquentes se caracteriza por presentar rasgos de personalidad que favorecen la delincuencia y por haber recibido una educación parental deficiente.

Entre los rasgos de personalidad, destacan la **irascibilidad** y un **bajo nivel de autocontrol**. Estos rasgos surgen durante la primera infancia y parecen relativamente estables. El origen de estos rasgos está vinculado con una **educación parental deficiente**, aunque no se descarta que tengan también un componente biológico.

Algunas de las características más típicas de un estilo de educación parental deficiente son el exceso de disciplina o, al contrario, la falta de disciplina (los dos extremos resultan perjudiciales para la educación de un niño), el rechazo manifiesto de los padres a los hijos, la falta de cuidados (negligencia), la ausencia de vigilancia, los lazos débiles o conflictuales entre hijos y padres.

Una educación parental con esas características aumenta la tensión en el seno de la familia y el control ejercido sobre los adolescentes, que podrán pasar más tiempo fuera de casa haciendo actividades no estructuradas y no supervisadas que aumentarán el riesgo de encontrar oportunidades para cometer delitos y pares desviados.

Sobre la base de las investigaciones disponibles, Agnew (2009) concluye que, para el grupo de delinquentes caracterizado por una delincuencia persistente durante toda la vida, la implicación en la delincuencia no disminuye porque los rasgos de personalidad son estables y porque una mala educación tiene efectos duraderos. La irascibilidad, el bajo autocontrol y la mala educación engendran problemas escolares y laborales, e influyen sobre los amigos y las parejas a las que una persona puede aspirar.

4.5.2. La violencia durante la primera infancia

Desde el inicio del siglo XXI, la investigación en criminología ha estado fuertemente marcada por la publicación de una serie de estudios de **Richard Tremblay** (2000, 2007 y 2008) que proponen, abiertamente, un cambio de paradigma en la investigación y serán probablemente recordados, cuando el tiempo nos otorgue una suficiente distancia crítica, como lo más parecido a una revolución científica (retomando la terminología de Thomas Kuhn) en criminología.

Tremblay constata que la gran mayoría de los estudios criminológicos sobre la violencia juvenil utilizan muestras de adolescentes que tienen entre 12 y 18 años. Según esos estudios:

- la mayoría de los adolescentes cometen infracciones, pero se trata en general de infracciones menores;
- el pico de delincuencia –el momento en que el riesgo de cometer delitos es más elevado– se encuentra hacia los 16 años;
- una minoría de los adolescentes (entre el 5% y 8%) son responsables de la mayoría de los actos violentos y son también objeto de la mayoría de los arrestos policiales; y
- los adolescentes de ese pequeño grupo son más susceptibles que los otros de presentar problemas de salud física o mental y, cuando han abandonado los estudios, de encontrarse desempleados.

Si la mayoría de las investigaciones han sido llevadas a cabo con muestras de adolescentes, nuestros conocimientos están condicionados por dichas muestras. Así, hemos visto que Agnew (2009) indicaba que se habían detectado comportamientos violentos en niños de 10 años, pero esta suele ser la edad mínima de la mayoría de las investigaciones criminológicas. ¿Qué sucede durante los primeros años de vida?

En el marco de una encuesta longitudinal canadiense que siguió a 16.000 niños desde los 4 a los 11 años, Tremblay operacionalizó las agresiones utilizando las evaluaciones del comportamiento de los niños realizadas por sus madres. En este marco le interesaban:

- la agresión física (utilización de la fuerza física al interactuar con otras personas o para forzar a esas personas a actuar contra su propia voluntad, por ejemplo, golpear, patear, morder, empujar o pelear);
- la agresión verbal (utilización de palabras hostiles para insultar, amenazar, intimidar o encolerizar a otra persona, generalmente acompañadas de gestos amenazadores y frecuentemente seguida de una agresión física); y
- la agresión indirecta (forma de agresión refinada que consiste en perjudicar a alguien difundiendo rumores, intentando humillarlo o excluirlo de un grupo).

Con respecto a las agresiones físicas, los resultados indican

- que los varones y las niñas de cuatro años muestran los niveles más elevados de agresiones físicas, mientras que los varones y las niñas de once años son los menos agresivos (es decir, las agresiones físicas disminuyen entre los 4 y los 11 años); y
- que las niñas presentan un nivel de agresiones físicas inferior al de los varones en todas las edades. Con respecto a las agresiones indirectas, la situación es exactamente la opuesta porque
- el nivel de agresividad indirecta aumenta con la edad tanto para los varones como para las niñas; y
- el nivel de agresividad indirecta de las niñas es superior al de los varones en todas las edades. Una de las principales conclusiones de Tremblay es que este resultado sugiere que el proceso de socialización podría consistir en el aprendizaje de la utilización de la agresión indirecta en lugar de la física.

En otro estudio (Nagin y Tremblay, 1999) con una muestra de varones domiciliados en sectores socioeconómicamente desfavorecidos de Montreal y que fueron seguidos de los 6 a los 15 años, las agresiones físicas fueron evaluadas por los profesores. Los resultados indican que:

- el 52% presentaba un nivel de agresiones físicas bajo a los 6 años, y dicho nivel disminuía con el tiempo;
- el 28% presentaba un nivel de agresiones físicas elevado a los 6 años, y dicho nivel disminuía con el tiempo;
- el 17% no presentó tendencias agresivas nunca; y
- el 4% presentó constantemente, entre los 6 y los 15 años, un nivel de agresiones físicas elevado. Además,
- el nivel de agresiones físicas más elevado para todos los grupos que realizaban dichas agresiones se registró durante el primer año escolar (6 años, que corresponde al preescolar en Canadá), y
- en ningún grupo, la agresión física “apareció” (o se mantuvo a un nivel elevado durante un lapso significativo de tiempo) después de los 6 años.

Estos resultados ponen en tela de juicio la idea de que las agresiones físicas aumentan con la edad y la idea de que una parte considerable de los varones manifiestan una agresividad crónica durante la adolescencia, después de haber conseguido reprimirla con éxito durante la infancia. La pregunta es, entonces, ¿a qué edad comienzan las agresiones físicas?

Para responder a esta pregunta, Tremblay realizó una investigación longitudinal con una gran muestra de bebés nacidos en Quebec en los años 1990. Se les pidió a las madres anotar la frecuencia de las agresiones físicas a los 17 y a los 30 meses del bebé e indicar, en los dos casos, a qué edad el niño comenzó a mostrar tal comportamiento. Cerca del 90% de las madres indicaron que sus hijos, a los 17 meses, habían agredido físicamente a otros más de una vez. Sin embargo, un año más tarde, las mismas madres parecían haber olvidado esta agresividad precoz, ya que señalaban, cuando sus bebés tenían 30 meses, que las agresiones físicas habían aparecido después de los 17 meses. Según Tremblay, este fallo de memoria podría explicar en parte por qué los padres de adolescentes indican que los comportamientos violentos de estos han comenzado uno o dos años antes. La investigación de Tremblay concluyó que la frecuencia media de agresiones físicas llega a su máximo hacia el final del segundo año de vida, para disminuir luego progresivamente. Para corroborar este resultado, basta con asomarnos a una guardería y observar la manera en que un niño de menos de dos años le pide un juguete a otro. Veremos que rara vez se lo piden “por favor”, un resultado que se explica en parte por la falta de dominio del lenguaje verbal que caracteriza a los niños de esa edad.

Por todos estos motivos, Tremblay considera que los primeros 24 meses de vida de un ser humano son extremadamente importantes.

- A los **6 meses** los bebés pueden agarrar objetos, por ejemplo un juguete, pero aún no tienen las capacidades lingüísticas para pedir ese juguete a otro bebé. Por ese motivo, intentarán apoderarse de ese juguete quitándolo y, si el otro bebé se niega, comenzará una disputa.
- Hasta los **12 meses**, los bebés dedican la mayor parte de su tiempo de juego a descubrir un objeto a la vez. Entre los 12 y los 18 se entretienen solos imitando los comportamientos de la vida real.
- A los **24** ya pueden jugar con los otros. Es en ese momento que las agresiones físicas alcanzan su nivel más alto. Es a los 24 meses cuando los bebés descubren las relaciones sociales por medio de las capacidades que han adquirido desde el nacimiento, como hablar, caminar, correr, agarrar, empujar, golpear y dar patadas.

La mayoría de esas relaciones son positivas, pero los conflictos existen. La causa de esos conflictos es, con frecuencia, la posesión de objetos. Al mismo tiempo, es a través de esos conflictos que los niños aprenden que pueden lastimar y ser lastimados, lo que significa que los conflictos son una parte necesaria del aprendizaje. La mayoría de los niños aprenderán rápidamente que una agresión física contra otro niño será respondida por este con otra agresión física, y que los adultos no toleran ese tipo de comportamientos. La mayoría aprenderá también a esperar que el otro niño deje de utilizar el juguete y descubrirá que una buena manera de evitar las interacciones negativas es pedir el juguete en lugar de tomarlo por la fuerza.

Tremblay concluye que aprender a ser paciente para obtener lo que se desea (preferir la “satisfacción a largo plazo” a la recompensa inmediata) y aprender a utilizar el lenguaje para convencer a los otros y satisfacer así los propios deseos parecen ser los dos factores más importantes para prevenir las agresividad física crónica.

Capacidad de expresarse y comportamiento criminal

En particular, el desarrollo de la capacidad de expresarse es inversamente proporcional al del comportamiento impulsivo y criminal.

Los resultados de las investigaciones de Tremblay ponen, pues, en entredicho la teoría del aprendizaje social.

El proceso de desarrollo de la agresión indica que no se aprende el comportamiento violento, sino que se aprende a controlar dicho comportamiento.

Esto pone en tela de juicio varias décadas de investigaciones criminológicas inspiradas en dicha teoría. Por ejemplo, Tremblay se pronuncia contra la hipótesis –derivada de la teoría del aprendizaje social– de que los niños aprenden a ser violentos a través de los medios de comunicación como la televisión o la práctica de juegos de combate, reales o virtuales. Su argumento es que las agresiones físicas alcanzan su punto máximo a los dos años, mientras que la exposición a las imágenes violentas de los medios de comunicación y la participación en juegos de combate aumenta con la edad.

Por todos estos motivos, Tremblay considera que es fundamental prevenir la violencia desde la primera infancia.

Si durante los primeros años de vida el bebé está rodeado de adultos violentos, aprenderá que la violencia forma parte de las relaciones sociales cotidianas. En cambio, si está rodeado de adultos que no toleran la agresividad física y recompensan los comportamientos prosociales, hay muchas probabilidades de que aprenda utilizar métodos no agresivos para obtener lo que desea o para expresar su frustración.

Por este motivo, ha desarrollado programas de ayuda para, por ejemplo, madres toxicómanas y adolescentes, quienes carecen con frecuencia de las habilidades necesarias para educar correctamente a sus bebés.

Según Tremblay, los niños que no aprenden durante los años preescolares a encontrar soluciones para evitar la utilización de la agresión física tendrán luego serios problemas; en particular, tendrán tendencia a ser hiperactivos, distraídos, inquietos y a no ayudar a los otros. Esto hará que sean rechazados por sus compañeros de escuela, que obtengan malos resultados escolares y que perturben con su comportamiento las actividades escolares. Al mismo tiempo, aumentará el riesgo de que sean retirados de su entorno natural para colocarlos en clases, escuelas o instituciones especiales, acompañados de otros

niños desviados. Se trata de la situación ideal para fomentar el desarrollo de un comportamiento marginal. Durante la preadolescencia, serán los primeros en consumir sustancias tóxicas y tener relaciones sexuales. Presentan también un riesgo elevado de abandonar los estudios, de sufrir accidentes graves, de tener comportamientos violentos, de entrar en contacto con el sistema de justicia penal, de ser diagnosticados con un trastorno psiquiátrico, de encontrarse desempleados y de ser padres a una edad muy temprana. Tremblay señala que los estudios que han seguido a niños agresivos hasta la edad adulta han corroborado las consecuencias extremadamente negativas de esa violencia, no solo para ellos mismos sino también para sus parejas, hijos (que aprenderán también que la violencia es un medio aceptable de resolver conflictos) y para la comunidad en la que vivan. Por este motivo, concluye que no enseñar a los niños a controlar sus comportamientos violentos durante la primera infancia contribuye mucho más a provocar pobreza, que lo que la pobreza pueda contribuir a provocar violencia.

4.6. Teorías situacionales

Bajo la denominación de **teorías situacionales**, se engloban una serie de teorías que se inspiran en el viejo proverbio que sostiene que “la ocasión hace al ladrón”. La más pertinente de ellas en el marco del estudio de la delincuencia juvenil es la teoría de las actividades rutinarias de **Cohen y Felson** (1979), desarrollada luego en profundidad por Felson en sucesivas ediciones de su libro sobre la delincuencia y la vida cotidiana (ved Felson y Boba, 2010).

La importancia de las ocasiones en la génesis de la delincuencia fue destacada ya por Aristóteles en su *Retórica*, y la mayoría de las religiones otorgan suma importancia al concepto de tentación. También autores del siglo XIX como Cesare Lombroso y Adolphe Quételet mencionan las ocasiones (uno de los tipos de delincuente identificados por Lombroso es el delincuente ocasional), pero otorgándoles siempre un papel secundario. El cambio que se produce entre mediados y finales de los años 1970 es que las ocasiones pasan a ocupar un lugar central en ciertas explicaciones de la delincuencia y de la victimización (como la teoría del estilo de vida de Hindelang, Gottfredson y Garofalo, 1978).

Cohen y Felson (1979) constatan que las teorías criminológicas tradicionales predecían, a escala macrosocial, que una mejora de las condiciones socioeconómicas implicaría una disminución de la delincuencia. Sin embargo, en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, las condiciones socioeconómicas mejoraron de manera considerable en Estados Unidos y, sin embargo, la delincuencia también aumentó.

Para explicar esta contradicción, Cohen y Felson (1979) parten de la hipótesis de que es necesaria la presencia de tres elementos para que se produzca un delito:

- un autor motivado,
- un blanco atractivo (que puede ser una persona o un objeto) y
- la ausencia de vigilancia.

Los autores consideran que los cambios sociales experimentados después de la Segunda Guerra Mundial han disminuido la vigilancia de las casas (a causa de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, la generalización de las vacaciones, etc.) y aumentado la cantidad de blancos atractivos (a causa de la multiplicación de aparatos electrónicos de pequeñas dimensiones, que son fácilmente transportables y los cambios en el estilo de vida que hacen que las personas pasen más tiempo fuera de sus casas). Con respecto a los delincuentes, consideran que siempre habrá personas dispuestas a cometer un delito si la ocasión se presenta. Así, los cambios en las actividades cotidianas de la población han aumentado las ocasiones de cometer delitos, lo que permite explicar el aumento de la delincuencia sin necesidad de recurrir a teorías que se interesen en los motivos de las personas para cometer o no cometer delitos.

Aplicada a la delincuencia juvenil, esta teoría presta especial atención a las actividades cotidianas de los adolescentes.

En este sentido, quienes más se exponen al riesgo de encontrar ocasiones de cometer delitos son aquellos que pasan mucho tiempo con sus pares (adolescentes del mismo grupo de edad, sin que se trate necesariamente de amigos) llevando a cabo actividades no supervisadas y desestructuradas en espacios públicos.

Así, Felson (1994) estima que una hora pasada en un sitio público presenta diez veces más riesgos que una hora en casa. Al mismo tiempo, los adolescentes utilizan actualmente una gran cantidad de aparatos electrónicos (teléfono móvil, reproductor de mp3, tableta, ordenador, etc.) que constituyen blancos propicios (en la medida en que tienen un cierto valor, son fácilmente visibles, no es complicado apoderarse de ellos, producen un placer inmediato y difícilmente produzcan sentimientos de culpabilidad). Así, en función de su estilo de vida, muchos adolescentes se encuentran con numerosas ocasiones de cometer delitos.

Cabe agregar que parte del éxito de la teoría de las actividades cotidianas está vinculado también a su relación con la prevención situacional. El principal impulsor de esta técnica de prevención es Ronald Clarke, coautor de la teoría de la elección racional (Clarke y Cornish, 2000). La prevención situacional consiste en reducir las ocasiones de cometer delitos (por ejemplo, reforzando

las medidas de seguridad en las casas y los comercios, aumentando la vigilancia de ciertos espacios o evitando que grupos de jóvenes se encuentren en espacios no supervisados).

5. Factores de riesgo y factores de protección

En los próximos apartados nos ocuparemos de una serie de factores que, según la gran mayoría de las investigaciones criminológicas, tienen una relación con la implicación en la delincuencia o, por el contrario, con el desarrollo de un comportamiento conforme a la ley. Se trata de la familia, la escuela, el barrio de residencia, los pares (es decir, las personas semejantes o iguales a alguien; en este caso, los adolescentes que rodean a cada adolescente cuyo comportamiento se intenta explicar y que pueden o no ser sus amigos) y las bandas de adolescentes. Bajo determinadas condiciones, estos factores pueden conllevar riesgo, o sea, aumentar las probabilidades de que el adolescente cometa delitos.

Por ejemplo, una familia conflictiva, el fracaso escolar, el hecho de vivir en un barrio desfavorecido, de estar rodeado de pares desviados o de formar parte de una banda juvenil pueden aumentar las probabilidades de que un adolescente adopte un estilo de vida desviado.

Sin embargo, estos factores podrían presentarse de manera positiva y transformarse en factores de protección, esto es, en factores que aumentan las probabilidades de que un adolescente desarrolle un comportamiento conforme a la ley. Podemos así imaginar un clima familiar cordial, con padres que supervisan correctamente el comportamiento de sus hijos y les brindan cariño y protección, o una enseñanza escolar eficaz, un barrio en el que los vecinos se aprecien y respeten, o un grupo de amigos convencionales, implicados en actividades prosociales. Señalemos, sin embargo, que la mayoría de las investigaciones criminológicas han tratado estos factores como factores de riesgo, concentrándose así en configuraciones familiares, escolares, barriales o amistosas negativas, y en los efectos nefastos que estas configuraciones podrían tener sobre la implicación en la delincuencia de los adolescentes expuestos a ellas.

5.1. La familia

Como ya lo hemos indicado en otra ocasión (Aebi, 2008), la socialización puede ser definida como

“el proceso por el cual los individuos aprenden los modos de actuar y de pensar de su entorno, los interiorizan integrándolos en su personalidad y llegan a ser miembros de grupos donde adquieren un estatus específico” (Ferreol, 1995).

La vida pacífica en sociedad sería imposible en ausencia de ciertas normas básicas de convivencia, y el proceso de socialización intenta inculcar, en los nuevos miembros de la sociedad, el respeto de dichas normas. Para Busino (1992, pág. 83),

“el resultado de la socialización no es bueno en sí o por sí mismo: es bueno en la medida en que se ajusta a lo que esperan los adultos, los grupos sociales que gozan de prestigio, que poseen influencia y poder, en suma, aquellos que son capaces de hacer valer sus propios valores –sean estos los que sean– con exclusión de los demás”.

La **familia** es considerada el **principal agente de socialización** puesto que, por regla general, el individuo convive con sus padres durante los primeros años de vida y, en consecuencia, recibe de ellos su educación elemental. Dada la importancia de esta primera formación, podemos decir que la influencia familiar suele hacerse sentir, con mayor o menor intensidad, durante toda la vida del ser humano.

Por este motivo, se ha afirmado que la familia es “la institución esencial a través de la cual se asegura la reproducción de las relaciones sociales” (Ferreol y Noreck, 1993, pág. 98).

Desde el punto de vista de las teorías criminológicas, la familia puede ser tanto un factor de protección como de riesgo con respecto a la implicación en la delincuencia. Así, una socialización conforme a las normas de convivencia social facilitará la vida del niño en sociedad y actuará, así, como un factor de protección. Esta idea se entronca con la **teoría del aprendizaje social**, que también prevé que una socialización inapropiada, por ejemplo con modelos paternos desviados, hermanos o hermanas implicados en comportamientos antisociales, o padres que carecen de capacidades para resolver los conflictos familiares de manera pacífica, constituye un factor de riesgo.

En la misma línea, la **teoría del control** considera que el riesgo de implicarse en la delincuencia aumenta cuando los padres que no supervisan correctamente a sus hijos, estableciendo, por ejemplo, reglas claras y consistentes sobre lo que está permitido y lo que está prohibido, las horas de regreso a casa y el respeto de dichas horas, e interesándose en quiénes son los amigos de sus hijos. En sentido contrario, la familia sería un factor de protección cuando el control paterno es exigido de manera correcta. Este control paterno tiene una influencia directa sobre las actividades de los adolescentes y, en particular, sobre el tiempo pasado fuera de casa y las personas con las que se pasa este tiempo. En este contexto, las teorías situacionales prevén que el riesgo de cometer un delito es mayor cuanto mayor sea el tiempo pasado fuera de casa realizando actividades no estructuradas y no supervisadas.

Al mismo tiempo, una familia con un elevado nivel de conflictos internos constituye una fuente de tensión para sus miembros, forzando a veces a los adolescentes a preferir pasar más tiempo fuera de casa y, eventualmente, a im-

plicarse en comportamientos sociales, ya sea porque se les presenta la oportunidad (**teorías situacionales**) o porque dichos comportamientos constituyen una manera de liberar la tensión (**teoría de la tensión**).

Finalmente, desde la perspectiva de la **teoría del etiquetamiento**, puede afirmarse que los hijos de familias disociadas, conflictivas o cuyos padres o hermanos han tenido antecedentes delictivos serán con frecuencia etiquetados como problemáticos o conflictivos, lo que engendrará el rechazo de sus pares convencionales y un control más importante ejercido por las autoridades del sistema de justicia penal.

Las investigaciones empíricas se han ocupado de la influencia de la estructura familiar sobre la implicación en la delincuencia de los hijos. Hasta los años 1990, la mayoría de estas investigaciones distinguían las familias monoparentales –designadas bajo la denominación genérica de familias disociadas u hogares rotos (*broken homes*) de las familias intactas (generalmente definidas como aquellas en las que había dos figuras paternas, lo que llevaba a incluir las familias recompuestas bajo esta denominación).

La hipótesis central de estas investigaciones sugiere que existe una correlación entre familia disociada y delincuencia, en el sentido de que los hijos de familias disociadas cometen más delitos que los hijos de familias intactas.

En uno de los primeros metaanálisis realizados en criminología, Wells y Rankin (1991) presentaron los coeficientes de correlación entre familia disociada y delincuencia de 44 investigaciones. Estos coeficientes varían entre 0,005 y 0,50. La media es de 0,153, con una desviación típica de 0,109. Se trata de coeficientes Phi, lo que significa que la tasa de prevalencia de la delincuencia en las familias disociadas era superior en un 15% a la de las familias intactas. Cuando los resultados de las investigaciones son ponderados en función del tamaño de la muestra, el coeficiente de correlación desciende a 0,11; pero en todos los casos resulta estadísticamente significativo. Sin embargo, los mismos autores previenen que estos resultados deben interpretarse con precaución puesto que las correlaciones están en función del tipo de delincuencia analizado. En efecto, la correlación entre familia disociada y delincuencia es muy débil para los delitos graves (hurto, robo y comportamientos violentos); es un poco más fuerte para las infracciones en materia de estupefacientes (especialmente para el consumo de drogas blandas) y alcanza su punto máximo con las contravenciones estatutarias.

En los últimos años, las investigaciones han comenzado a tomar en consideración la creciente complejidad de las relaciones familiares del mundo contemporáneo. Desde un punto de vista teórico, la combinación de padres biológicos y adoptivos, padrastros y madrastras, guardias exclusivas a uno de los padres y guardias compartidas, y jefes de familia hombres y mujeres, puede dar lugar a una gran cantidad de tipos de familias. En la práctica, la mayoría de las investigaciones no disponen de muestras lo suficientemente grandes como para crear tantos subgrupos –correspondientes a los diferentes tipos de familia– y conseguir que esos subgrupos tengan el tamaño necesario para realizar análisis estadísticos.

Así, una división posible es la que distingue entre:

- familias intactas,
- monoparentales y
- recompuestas.

Una investigación realizada en Suiza, en el marco de la Segunda Encuesta Internacional de Delincuencia Revelada (ISRD-2), encontró diferencias significativas entre estos tres tipos de familia. Así, los adolescentes de familias recompuestas estaban con mayor frecuencia implicados en la delincuencia que los adolescentes de familias monoparentales, y estos que los de familias intactas (Aebi, Lucia y Egli, 2010).

Sin embargo, las diferencias no eran de gran magnitud y, en particular, estaban también relacionadas con el clima familiar en estos diferentes tipos de familias. Esto nos lleva a la distinción entre **dinámica familiar** (la calidad de las relaciones entre los miembros de la familia) y **estructura familiar**. Para operacionalizar la dinámica familiar, los criminólogos utilizan, en una encuesta de delincuencia autorrevelada, preguntas sobre, por ejemplo, la manera en la que los hijos se llevan con sus padres, así como sobre las eventuales disputas entre los padres. En la investigación precitada, los adolescentes de familia recompuesta presentaban, en general, resultados más negativos en estas dimensiones que los adolescentes de familias monoparentales e intactas. Los resultados sugieren que, si la dinámica fuese la misma en los diferentes tipos de familia, la estructura no tendría importancia. Sin embargo, en la práctica la dinámica no es la misma. En el caso de las familias recompuestas, esto puede deberse a que las relaciones entre los hijos de un primer matrimonio y el nuevo compañero sentimental de la madre –que es en la mayoría de los casos quien guarda la custodia de los hijos– pueden ser difíciles y complicar el ejercicio de una cierta autoridad al fijar límites al comportamiento de los adolescentes. Esto implica que existe una cierta interacción entre la estructura y la dinámica familiar. Antes de terminar con este tema, cabe señalar que con frecuencia se pone en relación el aumento de los divorcios con el de las familias parentales.

Pero es importante puntualizar que una buena parte de los divorcios conciernen a parejas que no tienen hijos menores, por lo que el porcentaje de familias monoparentales es muy inferior al de parejas divorciadas.

Ejemplo

Según datos del INE, en el 2007 había en España 421.000 familias monoparentales, una cifra muy inferior a la que se obtendría con una estimación basada en un porcentaje de divorcios del 50%.

Indiquemos, para terminar, que los estudios empíricos encuentran también correlaciones entre la delincuencia de padres e hijos (generalmente, se trata en este caso de estudios longitudinales en los que se han relevado datos tanto de los padres como de los hijos) y entre la delincuencia de diversos hermanos de una misma familia.

En materia de política criminal, ciertos políticos de tendencia conservadora han señalado que la correlación entre disociación familiar y delincuencia podría interpretarse en el sentido de que las subvenciones otorgadas a estas familias amplifican la delincuencia, y que, por lo tanto, deberían ser reducidas. Los resultados de las investigaciones empíricas sugieren lo contrario. Las familias monoparentales tienen un estatus socioeconómico inferior al de las familias intactas –incluso con una pensión alimenticia, los ingresos de las familias monoparentales son inferiores a los de las familias intactas–, lo que las lleva a vivir con frecuencia en barrios menos favorecidos y fuerza al padre o madre a cargo de esas familias a buscar trabajos a tiempo completo, que les mantienen muchas horas fuera del hogar. Esto significa que las ayudas a este tipo de familias –que pueden tomar diferentes formas– deberían multiplicarse.

5.2. La escuela

La escuela –entendida aquí en un sentido amplio que incluye tanto la escuela primaria como la secundaria– no solo contribuye a la educación de los niños y adolescentes, sino que constituye también un importante agente de socialización.

Las investigaciones empíricas constatan, de manera sistemática, una correlación entre el fracaso escolar y la delincuencia.

Globalmente, los adolescentes que tienen problemas escolares suelen estar más implicados en comportamientos antisociales que aquellos que no presentan dichos problemas. Recordemos aquí, una vez más, que esto no significa que todos los adolescentes que tienen problemas escolares estén implicados en comportamientos antisociales, sino que, cuando se compara el conjunto de adolescentes con dificultades escolares al conjunto de aquellos que no presentan dichas dificultades, el primer conjunto presenta tasas de delincuencia superiores a las del segundo. Para operacionalizar el fracaso escolar, los investigadores utilizan como indicadores, por ejemplo, el abandono escolar, el hecho de repetir un año de estudios, las calificaciones bajas, el hecho de detestar la escuela o las malas relaciones con maestros y profesores.

Sin embargo, la correlación entre fracaso escolar y delincuencia no implica que el primero sea la causa de la segunda. Como hemos señalado en el apartado 2, las investigaciones transversales constatan que los dos fenómenos se presentan al mismo tiempo, pero no permiten establecer relaciones causales. Desde un punto de vista empírico, la causalidad podría ser inversa, en el sentido de que la implicación en la delincuencia –con lo que esta conlleva de tiempo pasado fuera de casa, de conflictos familiares si los padres la descubren

y de rechazo de otros adolescentes convencionales– sea la causa de los malos resultados escolares. También podría existir una tercera variable –por ejemplo, una supervisión familiar insuficiente– que sería la causa de ambos fenómenos.

Tomando en consideración los resultados de investigaciones longitudinales, Agnew (2009) considera que el efecto causal del fracaso escolar sobre la delincuencia es **modesto e indirecto**, en el sentido de que el hecho de no dedicar suficiente tiempo a la escuela deja un tiempo libre que permite la frecuentación de pares y amigos desviados. Al mismo tiempo, el hecho de que la relación sea causal implica que los programas dedicados a mejorar el rendimiento escolar deberían reducir al mismo tiempo la delincuencia, y este resultado ha sido corroborado al evaluar algunos programas.

La clave se encuentra en el hecho de que los programas para mejorar el rendimiento escolar intentan alejar a los adolescentes de las “malas compañías”, y estas son también las que con frecuencia los incitan a participar en comportamientos antisociales.

Las investigaciones empíricas sugieren que las mejores escuelas suelen caracterizarse por tener clases con un número limitado de estudiantes, ofrecer a estos buenas condiciones de trabajo y perspectivas de futuro, controlar la disciplina de los estudiantes, pero recompensar al mismo tiempo sus esfuerzos, disponer de buenos recursos económicos y fomentar relaciones cordiales entre el sector administrativo y los profesores. Estas escuelas se caracterizan, así, por presentar bajos niveles de conflicto (teoría de la tensión), supervisar adecuadamente a los estudiantes (teoría del control), promover métodos de educación apropiados (teoría del aprendizaje social), evitar que los estudiantes sean calificados de vagos o problemáticos (teoría del etiquetamiento) y ofrecer menos oportunidades para la comisión de actos desviados (teorías situacionales). Todo esto conlleva a que los adolescentes que asisten a estas escuelas estén menos implicados en la delincuencia (Agnew, 2009).

5.3. El barrio

Todos sabemos que en cada gran ciudad hay algunos barrios más peligrosos que otros. Históricamente, el desarrollo de esos barrios está vinculado, en Europa, al crecimiento desmesurado de ciertas ciudades que se produjo a partir de la industrialización y a la aparición del proletariado como nueva clase social. Las ciudades, con sus nuevas fábricas, atraían grandes masas de trabajadores rurales que recibían míseros salarios y se instalaban en aquellos barrios que ofrecían viviendas con alquileres moderados, o en nuevos barrios que se desarrollaban sin una clara planificación urbana. Al mismo tiempo, la llegada de estos habitantes producía en muchos casos el éxodo de los antiguos vecinos hacia barrios menos degradados, y el mismo camino seguían aquellos nuevos habitantes que conseguían mejorar su situación económica. Así, estos barrios

sufrían un proceso de degradación progresiva. Las intervenciones del Estado durante buena parte del siglo XX consistían generalmente en la construcción de grandes bloques de apartamentos (que con frecuencia recibían en España denominaciones como “las 3.000 viviendas” o “las 500 viviendas”). Si bien estas viviendas ofrecían mejores condiciones de vida, muchos de los barrios en los que se construyeron se transformaron rápidamente en zonas consideradas como peligrosas.

De hecho, en algunas ciudades –por ejemplo, en Lyon, Francia– algunos de los grandes edificios de apartamentos construidos años atrás fueron demolidos en la década de 1990.

En términos de urbanismo, la solución no consiste en aglutinar en el mismo barrio a todas las familias que sufren problemas económicos, sino en distribuir las viviendas económicas en diferentes barrios de la ciudad.

Esta solución es con frecuencia rechazada por los habitantes de barrios más acomodados, que temen una degradación de la zona en la que residen, así como una disminución del valor de sus propiedades debida al hecho de que las personas que disponen de los medios económicos necesarios para comprarlas comenzarían a evitar esa zona. En la prensa, pueden encontrarse numerosos ejemplos de vecinos que se manifiestan contra la instalación en su barrio de personas de determinadas etnias; algo decidido, en muchos casos, por los servicios sociales que intentan mejorar la situación general de la población. Nos encontramos, así, en un círculo vicioso en el que la mejor solución para las familias desfavorecidas es rechazada por aquellas que tienen una mejor situación económica.

Los barrios desfavorecidos son estudiados por los criminólogos porque muchos de los delincuentes identificados por el sistema de justicia penal provienen de dichos barrios. En ese contexto, la primera operación a realizar, al iniciar una investigación, consiste en definir qué barrios son considerados como desfavorecidos. Generalmente, para definir dichos barrios, los criminólogos han tomado en consideración cuatro dimensiones:

- las dificultades económicas de los habitantes,
- la población inestable,
- la presencia de familias disociadas y
- la degradación urbana.

Minorías étnicas

En la segunda mitad del siglo XX, el aumento de la inmigración en Europa Occidental condujo también a tener en cuenta la presencia de minorías étnicas, una característica también estudiada en Estados Unidos desde los inicios de la criminología, debido a la larga tradición de inmigración de ese país. Sin embargo, la mayoría de las minorías étnicas que componen la inmigración se caracterizan por presentar un nivel socioeconómico más bajo que el del resto de la población. En la práctica, esto lleva a que el efecto de

la presencia de minorías étnicas desaparezca cuando se toma en consideración el nivel socioeconómico del barrio.

1) Las **dificultades económicas** pueden operacionalizarse tomando, por ejemplo, el valor medio de compra o de alquiler de las propiedades del barrio, el salario medio de sus habitantes, el porcentaje de desempleo o el porcentaje de familias que reciben ayudas sociales.

2) La población inestable² puede operacionalizarse consultando los registros de las oficinas de empadronamiento para observar la rotación de las personas que se instalan en dichos barrios.

En Europa Occidental, la ausencia de políticas de inmigración claras ha llevado a que muchos inmigrantes descarten la posibilidad de integrarse en el país de acogida, y también a que muchos extranjeros se encuentren en situación ilegal y ni siquiera tengan la posibilidad de integrarse.

En la mayoría de los casos, estos inmigrantes intentan entonces ahorrar dinero y volver a sus países de origen, una situación que no les incita a comprar una propiedad o a mudarse a barrios donde los alquileres son más caros. En consecuencia, la movilidad de estas personas parece mucho más reducida que la que fue observada en Estados Unidos.

3) La **disociación familiar** puede operacionalizarse tomando en consideración el porcentaje de familias monoparentales y recompuestas entre las familias del barrio.

4) Finalmente, la **degradación urbana** puede operacionalizarse a través de la presencia de grafitis en las paredes, de basura en las calles, de prostitución y de venta de drogas. Esto puede realizarse mediante observaciones realizadas por los investigadores o, como se hizo en la Segunda Encuesta Internacional de Delincuencia Autorrevelada (ISR-2), por medio de preguntas realizadas a los adolescentes sobre la presencia de esos elementos en sus barrios.

Observación

De más está decir que, cada vez que se miden estas cuatro dimensiones, es necesario comparar la puntuación de diferentes barrios para poder decidir cuáles son aquellos que pueden ser considerados como desfavorecidos. En ningún caso deben medirse estas dimensiones en un solo barrio, considerado a priori como desfavorecido, porque esto dejaría a la investigación sin punto de comparación.

Las investigaciones empíricas corroboran que los adolescentes que viven en barrios desfavorecidos presentan, globalmente, tasas de delincuencia más elevadas que las de los jóvenes que viven en otros barrios. Este resultado proviene en general de encuestas de delincuencia autorrevelada que clasifican a los jóvenes según el barrio en el que viven y comparan luego las tasas de prevalencia e incidencia de la delincuencia de dichos grupos. Las investigaciones que han tomado en consideración el barrio de residencia de los adolescentes

(2) El interés por esta dimensión se desarrolló bajo la influencia de investigaciones estadounidenses sobre inmigrantes que se establecían en un barrio desfavorecido y lo abandonaban apenas sus medios económicos les permitían mudarse a un barrio mejor.

Ved también

Sobre la distinción entre inmigrantes y extranjeros, ved el módulo sobre inmigración y delincuencia.

detenidos por la policía, condenados por los tribunales o institucionalizados, confirman también una sobrerrepresentación de aquellos que viven en barrios desfavorecidos.

¿Cómo explicar esta correlación?

- En primer lugar, un barrio degradado ofrece más oportunidades de cometer delitos o realizar actos antisociales como pintar grafitis, consumir o vender drogas, o aprovechar la presencia de drogadictos para apoderarse de su dinero (teorías situacionales).
- En segundo lugar, la presencia de otros adolescentes desviados puede favorecer también el aprendizaje de la delincuencia y la racionalización de la comisión de dichos actos (teoría del aprendizaje social).
- En tercer lugar, las dificultades económicas favorecen un estado de estrés psicológico en los habitantes del barrio, que podría ser liberado a través de la delincuencia (teoría de la tensión).
- En cuarto lugar, en un barrio peligroso, el control social informal ejercido por los vecinos es inferior al que existe en otros barrios porque las personas suelen evitar, por ejemplo, los paseos nocturnos en dichos barrios (teoría del control).
- En quinto lugar, los adolescentes que viven en estos barrios tienen más probabilidades de ser considerados como adolescentes problemáticos, de manera que tendrán dificultades para encontrar amigos entre los adolescentes convencionales y, al mismo tiempo, podrían ser controlados con mayor frecuencia por las patrullas policiales que recorren los barrios desfavorecidos (teoría del etiquetamiento).

El control social en un barrio peligroso

La relación entre la falta de control social informal y la degradación del barrio ha sido estudiada también por la teoría de los cristales rotos (Wilson y Kelling, 1982) y de la eficacia colectiva (Sampson y Raudenbush, 1999).

Como vemos, las principales teorías criminológicas proponen explicaciones coherentes sobre la relación entre barrios desfavorecidos e implicación en la delincuencia. Cabe agregar que la presencia de adolescentes desviados en un barrio contribuye a su degradación, generando así un círculo vicioso que, al amplificar las características negativas de un barrio, puede hacer aumentar también la implicación en la delincuencia de los habitantes de dicho barrio.

Los lectores habrán observado que, en nuestras explicaciones, hemos evitado señalar que los barrios desfavorecidos presentan tasas de delincuencia más elevadas que los otros barrios. En cambio, hemos indicado que los adolescentes que viven en dichos barrios presentan tasas de delincuencia más elevadas que otros adolescentes. Esto se debe a que muchos delitos no son cometidos en la

zona de residencia (por ejemplo, hay más víctimas propicias para un tirón en el centro de la ciudad que en un barrio periférico) y que algunos delitos que son cometidos en el barrio de residencia (por ejemplo, las peleas entre grupos de adolescentes) no son denunciados a la policía, de la que con frecuencia suelen desconfiar los habitantes del barrio (en gran parte, por las razones que esgrimimos al mencionar la teoría del etiquetamiento). Las estadísticas policiales informan sobre el lugar en que se cometieron los delitos, y no reflejan el lugar de residencia de los autores de dichos delitos. Por ese motivo, el centro de una ciudad suele presentar altas tasas de delincuencia que no significan que en ese lugar viva una gran cantidad de delincuentes.

Finalmente, hemos de señalar que el hecho de haber constatado que en los barrios desfavorecidos hay más adolescentes desviados que en los barrios convencionales no debe, en ningún caso, inducir al lector a generalizar las conclusiones y considerar que cada adolescente que vive en dicho barrio es más delincuente que un adolescente que viva en otro barrio. Este razonamiento erróneo, que consiste en sacar conclusiones de micro-nivel (los individuos) a partir de resultados de macro-nivel (el barrio) se conoce como falacia ecológica.

Un adolescente de un barrio desfavorecido puede sobrepasar los límites impuestos por dicho barrio, puesto que hay muchos elementos que pueden actuar como factores de protección.

Ejemplo

La educación recibida en el seno de la familia y de la escuela puede dotar al joven de un bagaje que le permita obtener una buena ocupación y realizarse personalmente.

En este sentido, las políticas públicas de apoyo a los barrios desfavorecidos deberían ser no solo una de las prioridades en materia de política social, sino también en materia de política criminal.

5.4. Los pares y las bandas juveniles

Cuando los adolescentes cometen delitos, en general lo hacen en grupo. Al mismo tiempo, los adolescentes más implicados en la delincuencia suelen tener amigos desviados. Esta última es una de las correlaciones más robustas y constantes en la investigación criminológica. Con frecuencia se la ha explicado utilizando la teoría del aprendizaje social. Sin embargo, las investigaciones transversales no permiten establecer claramente la causalidad. Un adolescente puede haber aprendido de sus amigos cómo cometer delitos y racionalizarlos; pero también es posible que un adolescente que lleva a cabo comportamientos antisociales prefiera buscar amigos con un perfil similar –algo que sucede en todos los dominios de la vida: quien gusta del deporte, por ejemplo, suele buscar o encontrar amigos deportistas– o sea rechazado por los adolescentes convencionales y deba conformarse con amigos desviados. Al mismo tiempo, es posible que existan terceras variables –el fracaso escolar, la falta de supervisión parental, el barrio en el que se vive– que causan ambos fenómenos.

La criminología se ha interesado no solo en la presencia de *amigos* desviados sino, de manera más general, en la de *pares* (que constituyen una categoría más amplia, puesto que engloban a todos los adolescentes que rodean al adolescente estudiado) desviados. Todos los compañeros de grado y los adolescentes de la misma edad del barrio son pares, pero solamente algunos de ellos son amigos entre sí. Algunos de estos grupos forman bandas juveniles, las cuales han sido estudiadas con frecuencia. Sin embargo, al hablar de bandas conviene dejar de lado el concepto de causalidad. En efecto, como veremos enseguida, las definiciones de bandas suelen exigir que estas hayan cometido delitos para considerarlas como tales. Se incurriría así en una tautología si se exigiera que un grupo cometa delitos para considerarlo una banda y luego se sostuviera que los delitos se cometen porque el adolescente forma parte de una banda.

Uno de los grupos de trabajo de la **Sociedad Europea de Criminología** (European Society of Criminology) es el **Eurogang Network**, que ha definido una banda como:

“un grupo durable de jóvenes que pasa mucho tiempo en las calles y cuya implicación en la delincuencia forma parte de su identidad de grupo”.

Nota

Se considera que hacen falta al menos tres miembros para hablar de un grupo y que deben haber pasado al menos tres meses juntos para que el grupo pueda ser considerado durable.

El grupo Eurogang ha realizado numerosas investigaciones, cuyos principales resultados fueron resumidos por Klein, Weerman y Thornberry (2006), quienes constatan que las bandas callejeras europeas están compuestas principalmente por minorías étnicas o nacionales y que su desarrollo es relativamente reciente; incluso aquellos que existen desde hace 10 o 15 años aún no se han estabilizado. Asimismo, los miembros de esas bandas tienen tasas más elevadas de comportamientos violentos –y se implican en formas más graves de violencia– que quienes no son miembros de una banda. En particular, la relación entre los comportamientos violentos y la pertenencia a un *gang* es más robusta para los delitos violentos más graves. En este contexto, el comportamiento violento típico de los miembros de bandas europeas son las peleas. Comparadas a las bandas estadounidenses, las europeas presentan tasas más bajas de violencia, lo que podría deberse a su desarrollo reciente, a la restringida presencia de armas de fuego y al hecho de que los grupos europeos dan menos importancia a la defensa del lugar físico que ocupa la banda.

6. La teoría general de la delincuencia juvenil de Agnew

Robert Agnew (2009) ha propuesto, recientemente, una teoría general de la delincuencia que toma en consideración los resultados empíricos de las investigaciones disponibles y las principales teorías criminológicas, combinándolos en un conjunto de hipótesis coherentes.

El objetivo principal de esta teoría es explicar por qué ciertos jóvenes tienen más probabilidades que otros de implicarse en la delincuencia.

Subsidiariamente, la teoría intenta explicar las características de la delincuencia a lo largo de la vida de una persona (explicación de micro-nivel), así como la diferente implicación en la delincuencia de distintos grupos sociales (explicación de macro-nivel).

La teoría de Agnew (2009) utiliza cuatro factores explicativos:

- la irascibilidad y el bajo autocontrol;
- la educación familiar deficiente;
- las experiencias escolares negativas; y
- la delincuencia de los pares.

Cada factor corresponde a uno de los grandes aspectos de la vida de los adolescentes:

- el yo,
- la familia,
- la escuela, y
- los pares y amigos.

Además, cada factor contribuye a aumentar el riesgo de implicarse en la delincuencia por razones que son explicadas por las grandes teorías criminológicas presentadas en este módulo.

1) En primer lugar, las personas irascibles y con un bajo nivel de autocontrol tienen más probabilidades de implicarse en la delincuencia no solo por las razones expuestas por la teoría del autocontrol, sino también porque viven con frecuencia situaciones de estrés (teoría de la tensión), suelen buscar recompensas a corto plazo y sensaciones fuertes (teoría del aprendizaje) y son más

fácilmente etiquetadas como problemáticas (teoría del etiquetamiento). Este estilo de vida aumenta también las ocasiones que se les presentan de cometer delitos (teorías situacionales).

2) En segundo lugar, la educación familiar deficiente hace referencia a la utilización, por parte de los padres, de técnicas inadecuadas para educar a sus hijos. Estas incluyen principalmente el rechazo o la negligencia hacia los niños, un vínculo débil o conflictual entre padres e hijos, y la ausencia de aplicación de una cierta disciplina y vigilancia. Una educación familiar deficiente de estas características genera tensión, implica poco control directo (lo que aumenta las probabilidades de encontrar ocasiones para cometer delitos) y pocas cosas que perder en caso de que el adolescente cometa delitos (la relación con los padres ya es mala antes de que el adolescente cometa el delito), puede favorecer el aprendizaje de la violencia en el hogar (cuando los padres desconocen las técnicas básicas para la resolución de conflictos de manera pacífica), y aumenta el riesgo de rechazo por parte de otros adolescentes convencionales (teoría del etiquetamiento).

3) En tercer lugar, las experiencias escolares negativas, como abandonar la escuela, repetir un año escolar, tener calificaciones bajas o llevarse mal con maestros y profesores, aumenta también las probabilidades de implicarse en la delincuencia por las razones que hemos visto en el módulo sobre escuela y delincuencia.

4) En cuarto y último lugar, el hecho de frecuentar pares delincuentes aumenta también las probabilidades de implicarse en la delincuencia por las razones que hemos visto en el módulo sobre pares desviados y bandas juveniles.

Agnew (2009) considera también que estos factores suelen interactuar entre ellos y que cada uno de ellos influencia o condiciona el efecto de los otros factores sobre la delincuencia. Con respecto a la interacción, es decir, a los efectos recíprocos entre factores –que constituyen una forma de causalidad circular, en la que no puede establecerse con claridad qué factor actúa como causa y qué factor actúa como consecuencia– puede citarse, como ejemplo, que una educación familiar deficiente puede hacer que el niño desarrolle un nivel bajo de autocontrol y que este, a su vez, puede dificultar aún más la educación en el seno de la familia. Lo mismo puede decirse de la interacción entre bajo autocontrol y experiencias escolares negativas. Estas últimas también pueden llevar al adolescente a asociarse con amigos desviados y, a su vez, la presencia de estos causará con frecuencia un descenso del rendimiento escolar.

Al afirmar que cada factor influencia o condiciona el efecto de los otros factores sobre la delincuencia, Agnew (2009) cita como ejemplo que la educación familiar deficiente tiene mayor impacto negativo entre los jóvenes que tienen

amigos delincuentes. Esto significa que el impacto de cada factor será mayor cuando también esté presente otro u otros de los cuatro factores causales de la delincuencia.

Agnew (2009) apunta también que la delincuencia es tratada generalmente por las teorías como variable dependiente (el efecto de ciertas causas), pero que, en determinados casos, también se la puede considerar como variable independiente (es decir, como la causa de otras variables). En este sentido, señala que la delincuencia tiene un efecto sobre los otros factores y que la delincuencia previa aumenta la probabilidad de delincuencia posterior. Con respecto a la influencia de la delincuencia sobre los otros factores, dice que la delincuencia afecta a las relaciones con los padres y los resultados académicos y aumenta el riesgo de tener amigos delincuentes, y que estos efectos serán más importantes cuando el adolescente que comete el delito es etiquetado como delincuente y, en consecuencia, es tratado de mala manera por las personas e instituciones convencionales. Por otro lado, la afirmación de que la delincuencia previa aumenta la probabilidad de delincuencia posterior se explica porque, en general, la delincuencia no es detectada ni sancionada y aporta beneficios a corto plazo. Al mismo tiempo, la delincuencia puede también afectar a los cuatro factores centrales de la teoría (empeorando las relaciones con los padres y los resultados académicos, fomentando la asociación con pares delincuentes y el desarrollo de un nivel de autocontrol bajo, orientado hacia la satisfacción inmediata de los deseos). Es decir, que los cuatro factores pueden provocar la delincuencia, y esta a su vez puede reforzarlos, generando así, una vez que el adolescente ha comenzado a implicarse en la delincuencia, una situación de causalidad recíproca que favorece el mantenimiento de la conducta delictiva.

Agnew (2009) se pregunta también por qué algunos individuos son más susceptibles que otros de presentar los cuatro factores, y responde que esto se debe a factores biológicos y medioambientales. Entre los factores biológicos, incluye los efectos nefastos sobre el desarrollo cerebral que pueden provocar ciertas complicaciones durante el parto, así como el hecho de que la madre sea alcohólica o toxicómana o esté desnutrida durante el embarazo. Menciona también las lesiones cerebrales, la exposición a sustancias tóxicas (como el plomo) y una alimentación deficiente durante los primeros años de vida, que afectan también el funcionamiento del cerebro. Entre los efectos medioambientales, señala las consecuencias indirectas de pertenecer a una familia con un estatus socioeconómico bajo, lo que puede hacer que el niño crezca en un barrio desfavorecido, asista a escuelas que no proporcionan una buena educación, y esté más expuesto a asociarse con pares delincuentes. En consecuencia, las personas más expuestas resultan ser los varones adolescentes que viven en barrios desfavorecidos, cuyos padres les proporcionan una educación familiar deficiente, que atraviesan dificultades escolares y que tienen amigos delincuentes.

Con respecto a la explicación de la delincuencia a lo largo de la vida de una persona que propone esta teoría (que constituye la primera de las explicaciones subsidiarias indicadas al comienzo de este apartado), Agnew (2009) considera que, en cuanto a la delincuencia limitada a la adolescencia, debe tomarse en consideración que los cambios sociales y biológicos asociados a la delincuencia afectan a los cuatro factores de la teoría. Esto explicaría, entonces, el aumento general de la delincuencia durante este período. Con respecto a la delincuencia persistente durante toda la vida, considera que un grupo reducido de personas desarrolla muy rápidamente rasgos negativos de personalidad (especialmente, la irascibilidad y el autocontrol) y está expuesto desde muy temprana edad a una enseñanza familiar deficiente. Luego, estos rasgos de personalidad se estabilizan y tienen consecuencias en otros aspectos de la vida (el fracaso escolar, la preferencia por amigos delincuentes, etc.). También los efectos de una educación deficiente se hacen sentir a lo largo de toda la vida.

Finalmente, con respecto a la diferente implicación en la delincuencia de distintos grupos sociales, Agnew (2009) sostiene que los miembros de ciertos grupos tienen más probabilidades de puntuar alto en los cuatro factores, sin introducir una explicación clara de las razones de esas diferencias. Esto quiere decir que, al comparar varios grupos, deberíamos encontrar diferencias en las puntuaciones que obtienen en las escalas utilizadas para operacionalizar los cuatro factores. Estas diferentes puntuaciones explicarían luego la implicación diferencial en la delincuencia de esos grupos. Aquellos que presenten las puntuaciones más elevadas (en el sentido de negativas) en los cuatro factores, deberían también presentar las tasas más elevadas de delincuencia. Agnew (2009) admite también que, además de los cuatro factores de su teoría, otras características de ciertos grupos pueden tener una influencia sobre la delincuencia de dichos grupos. Por ejemplo, el hecho de que los vecinos de un barrio ejerzan poco control directo sobre las actividades de los adolescentes de dicho barrio puede hacer aumentar las tasas de delincuencia de dicho barrio.

Como vemos, la teoría de Agnew (2009) es una teoría que puede ser calificada de integrada (en el sentido de que combina diferentes teorías) y que propone una explicación coherente de la delincuencia.

Se trata de un caso típico de *grounded theory*, es decir, de teoría elaborada a partir de datos empíricos. Esto no impide, sin embargo, que en el futuro sea testada con nuevos datos empíricos. En efecto, la crítica que suele hacerse a las explicaciones *ex post facto*, o sea, a las explicaciones que se elaboran con posterioridad a los hechos, es que no pueden ser refutadas (falsadas) porque los hechos ya se han producido. Esto sucede con frecuencia en el terreno de la historia, cuando nos encontramos con explicaciones contemporáneas sobre hechos pasados, que cuentan con la ventaja de conocer de antemano cómo se produjeron exactamente esos hechos, información de la que no disponían las personas que vivieron esos hechos (y en la vida cotidiana, cuando identi-

ficamos fácilmente los errores cometidos en el pasado). Este problema no se presenta con la teoría general de la delincuencia juvenil de Agnew (2009) que, como dijimos, puede ser testada en las investigaciones que se llevarán a cabo en los próximos años.

7. La prevención de la delincuencia juvenil

Los programas de prevención de la delincuencia juvenil son tan numerosos que una revisión sistemática de todos ellos resulta imposible. Además, la gran mayoría de los programas de prevención aplicados en Europa continental no han sido objeto de evaluaciones científicas rigurosas. Habitualmente, un programa se pone en marcha con las mejores intenciones, pero la falta de evaluaciones impide saber si ha sido eficaz –y en qué medida–, si ha resultado inocuo o incluso si ha tenido efectos contraproducentes. De este modo, cuando se produce un cambio de política criminal y se impulsa un cambio de programa, los responsables del antiguo programa carecen de argumentos científicos para defenderlo, aunque estén íntimamente convencidos de que ha sido eficaz.

Las evaluaciones científicas de programas de prevención de la delincuencia juvenil provienen, en general, de países anglosajones y en ellas nos basaremos en este capítulo, que intenta presentar algunos de los programas que han demostrado su eficacia. En esta perspectiva, es posible clasificar los programas existentes en función de los factores de riesgo que hemos presentado en este módulo. Así, encontramos programas orientados a la familia, a la escuela, al barrio –que toman en consideración el grupo de pares– y programas multifactoriales. En los próximos párrafos indicaremos, brevemente, para cada tipo de orientación, las clases de intervenciones previstas y destacaremos uno o dos programas que han demostrado su eficacia, señalando los sitios en que es posible obtener información más detallada.

Lecturas recomendadas

Con respecto a las evaluaciones sobre la eficacia de los programas de prevención de la delincuencia, ved Eisner, Ribeaud y Bittel (2006), Sherman y otros (1998) y los Blueprints of Violence Prevention (Universidad de Colorado) <http://www.colorado.edu/cspv/blueprints/>

Con respecto a la **prevención orientada a la familia**, existen programas que pueden aplicarse antes del nacimiento, programas destinados a formar a los padres, y terapias familiares. Por ejemplo, el programa de *Partenariado Familia-Asistente Nurse-Family Program*, que consiste en enviar asistentes sociales a visitar, ayudar y asesorar a mujeres embarazadas que se encuentran en situaciones socioeconómicas difíciles, ha dado resultados muy positivos (<http://www.nursefamilypartnership.org>).

En el marco de la **prevención orientada a la escuela**, existen cursos que promueven el desarrollo de las competencias sociales en los niños y adolescentes, así como programas focalizados en la prevención de ciertos comportamientos como el acoso escolar. Un programa que ha demostrado su eficacia es el *Perry Preschool Project*, que se dirige a niños que tienen entre 3 y 4 años de edad y manifiestan problemas de aprendizaje. El programa dura dos años, con clases

de 2 horas y media por día, todos los días de la semana, durante 7 meses por año. Además, los maestros visitan el hogar de los niños cada semana (<http://www.highscope.org/research/perryproject/perrymain.html>)

Entre los programas orientados a la **prevención en los barrios**, podemos destacar el programa Comunidades que se Preocupan (Communities That Care), que intenta reforzar los factores de protección que podrían evitar que un adolescente se implique en la delincuencia. El programa se desarrolla en cinco fases: comenzar, organizarse, crear un perfil, crear un plan, e implementar y evaluar (<http://www.sdr.org/ctcresource/>).

Entre los **programas multifactoriales**, señalemos el programa Hermanos mayores/Hermanas mayores (Big Brothers/Big Sisters), que se dirige a niños y adolescentes de familias monoparentales, proponiéndoles un mentor que pasa con ellos entre 3 y 5 horas por semana (<http://www.bbbs.org>). También cabe destacar la Terapia Multisistémica de Henggeler, que se dirige a adolescentes de entre 12 y 17 años y propone intervenciones individuales y familiares, ocupándose de la relación del joven con sus padres y de la promoción de sus competencias sociales (<http://www.mstservices.com/>).

Resumen

En este módulo hemos estudiado los comportamientos antisociales cometidos por menores. Hemos visto que, durante la adolescencia, la comisión de delitos aumenta hasta los 16 (a veces 17) años y disminuye luego. También hemos constatado que las investigaciones longitudinales señalan la presencia, desde la niñez a la edad adulta, de un reducido grupo de personas (del 4% al 10%) que pueden llegar a ser responsables de la mitad de los delitos cometidos.

Las principales teorías criminológicas señalan que la implicación en la delincuencia puede deberse en todo o en parte a la exposición a situaciones de tensión, a la falta de control o de autocontrol, al hecho de estar rodeado de pares desviados que permiten aprender o racionalizar la delincuencia, al hecho de haber sido etiquetado por el sistema de justicia penal, o al de encontrarse con más frecuencia con ocasiones propicias para cometer un delito.

Nos hemos concentrado luego en los factores de riesgo, señalando que una dinámica familiar conflictiva, el fracaso escolar, el hecho de vivir en un barrio desfavorecido o de tener amigos desviados o pertenecer a una banda aumenta la probabilidad de cometer delitos.

Después, hemos presentado una teoría general de la delincuencia juvenil que combina las teorías precitadas con los principales resultados de las investigaciones empíricas sobre los factores de riesgo y propone una definición coherente (aunque no definitiva) de la delincuencia.

Finalmente, nos hemos ocupado brevemente de los programas de prevención de la delincuencia, indicando sus diferentes orientaciones y dando ejemplos de algunos programas eficaces.

Ejercicios de autoevaluación

1. Los resultados obtenidos de investigaciones sobre delincuencia juvenil muestran que...
 - a) la mayoría de jóvenes no cometen delitos.
 - b) un grupo reducido de jóvenes son responsables de la mitad del total de delitos cometidos por el conjunto de la población.
 - c) la mayoría de jóvenes no cometen una gran cantidad de delitos.

2. ¿Cuál de las siguientes opciones no actuaría como técnica de neutralización, según Sykes y Matza?
 - a) Aceptar la responsabilidad.
 - b) Condenar a los que condenan el comportamiento antisocial.
 - c) Negar a las víctimas.

3. Según la teoría de los vínculos sociales de Hirschi, resulta especialmente relevante el apego a...
 - a) padre, hermanos y vecinos.
 - b) padres, amigos y maestros.
 - c) padres, compañeros de escuela y maestros.

4. ¿Cuál de los siguientes rasgos de la personalidad no es indicador de un nivel bajo de autocontrol, según la escala de Grasmick?
 - a) La hiperactividad.
 - b) La empatía.
 - c) La incapacidad de diferir las recompensas.

5. Según las teorías situacionales...,
 - a) los cambios en las actividades cotidianas de los jóvenes han tenido una influencia en el aumento de la delincuencia.
 - b) la prevención situacional consiste en intervenir sobre la interiorización de valores favorables a la ley.
 - c) actualmente existen más jóvenes motivados para delinquir.

6. Las investigaciones muestran que...
 - a) se dan tasas de delincuencia más elevadas en los barrios desfavorecidos.
 - b) los jóvenes que viven en zonas desfavorecidas cometen más delitos que aquellos que viven en barrios convencionales.
 - c) en los barrios desfavorecidos existen más jóvenes que cometen delictivos que en los barrios convencionales.

7. Según algunas investigaciones, los jóvenes pertenecientes a las familias monoparentales...
 - a) están más implicados en la delincuencia que los pertenecientes a familias disociadas.
 - b) están más implicados en la delincuencia que los pertenecientes a familias intactas.
 - c) tienen un estatus socioeconómico mayor que las familias intactas.

8. Los jóvenes más implicados en la delincuencia...
 - a) suelen tener amigos delincuentes.
 - b) suelen formar parte de una banda juvenil.
 - c) suelen cometer delitos violentos.

9. Para la teoría general de la delincuencia juvenil de Agnew, son causas directas de la delincuencia...
 - a) tener amigos delincuentes.
 - b) presentar un nivel de autocontrol bajo.
 - c) las dos anteriores son correctas.

10. Según Agnew, la delincuencia persistente a lo largo de la vida tiene su origen en...

- a) la presencia de un bajo nivel de autocontrol en el adolescente.
- b) el escaso control directo que los vecinos del barrio ejercen sobre los adolescentes.
- c) la estabilización de rasgos negativos de la personalidad y la exposición a una educación deficiente.

Solucionario

Ejercicios de autoevaluación

1. c

2. a

3. b

4. b

5. a

6. c

7. b

8. a

9. c

10. c

Glosario

aprendizaje vicario *m* Aprendizaje que se realiza por imitación, es decir, en el que la persona observa y esta observación activa procesos cognitivos que le permiten comprender la manera de llevar a cabo el comportamiento. El aprendizaje vicario se opone al aprendizaje activo, en el que la persona actúa.

autocontrol *m* Forma de control interno (los propios impulsos y reacciones) que consiste en la capacidad de resistir a los deseos inmediatos.

cognitivo *adj* Aquello que pertenece o que está relacionado al conocimiento, entendido este como el cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia. En el ámbito de la psicología, la psicología cognitiva se encarga del estudio de los mecanismos que están involucrados en la creación de conocimiento, desde los más simples hasta los más complejos.

conflicto social *m* Aquellos conflictos que trascienden lo individual y proceden de la propia estructura de la sociedad. Este proceso se inicia cuando una parte de la sociedad percibe que la otra parte ha afectado o amenaza con afectar de manera negativa alguno de sus intereses. El conflicto social es fruto de la convivencia social.

contravenciones estatutarias (status offences) *f pl* En este contexto, se trata de comportamientos que solo pueden ser considerados como antisociales porque son realizados por menores, es decir, están vinculados al *estatuto*, a la condición, de menor de edad.

delincuencia juvenil *f* Conjunto de los comportamientos antisociales realizados por menores de edad.

determinismo *m* Teoría que supone que la evolución de los fenómenos naturales está completamente determinada por las condiciones iniciales. Desde el punto de vista individual, el determinismo sostiene que el comportamiento humano está condicionado íntegramente por la educación que recibe, el ambiente y la sociedad en la que vive.

dinámica familiar *f* Manejo de interacciones y relaciones de los miembros de la familia que estructuran una determinada organización al grupo, estableciendo para el funcionamiento de la vida en familia normas que regulen el desempeño de tareas, funciones y roles de cada uno de los miembros.

estructura familiar *f* Conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia, y que indican a los miembros cómo deben funcionar.

familia disociada *f* Familia en la que los progenitores están separados o divorciados, o bien, al menos, uno de los progenitores ha fallecido. Esto es decir, se trata de familias en la que al menos uno de los progenitores biológicos está ausente.

grounded theory *f* Teoría elaborada a partir de datos empíricos.

ISR2-2 *f* Segunda Encuesta Internacional de Delincuencia Autorrevelada (denominada también encuesta de autoinforme) llevada a cabo en el 2006. En este tipo de encuestas se solicita a los jóvenes que confiesen los delitos que ha cometido durante un cierto lapso de tiempo.

libre arbitrio *m* Según algunas doctrinas filosóficas, creencia en que el ser humano tiene el poder, mediante la reflexión, de elegir y tomar sus propias decisiones.

pares *m pl* Grupo de iguales que proporcionan el contexto en el que se aprenden las habilidades socioemocionales (habilidades sociales relacionadas). Este concepto constituye una categoría más amplia que la de *amigo*, puesto que engloban a todos los adolescentes que rodean al adolescente estudiado.

programas de reforzamiento *m pl* Proceso del aprendizaje que describe el modo en el que los individuos encadenan las consecuencias con los comportamientos llevados a cabo. Existen los programas de reforzamiento continuo, en los que la consecuencia se produce cada vez que se realiza la acción, y los programas de reforzamiento intermitente, en los que la consecuencia se produce solo algunas veces. El aprendizaje de la delincuencia funciona, generalmente, con programas de reforzamiento intermitente.

socialización *f* Proceso por el cual el individuo acoge los elementos socioculturales de su ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse en la sociedad. En este contexto, podríamos considerar la socialización como la asunción de la estructura social en la que un individuo nace, y aprende a diferenciar lo aceptable (positivo) de lo inaceptable (negativo)

en su comportamiento. Dicho proceso es factible gracias a los agentes sociales, que se pueden identificar como la familia, la escuela, los iguales y los medios de comunicación.

tensión *f* Desde el punto de vista individual, se refiere al estado anímico de excitación, impaciencia, esfuerzo o exaltación que, en determinadas circunstancias, puede provocar frustración o cólera. En el lenguaje popular contemporáneo, la palabra utilizada como sinónimo de tensión suele ser *estrés*.

Bibliografía

- Aebi, M. F.** (2008). *Temas de criminología*. Madrid: Dykinson.
- Aebi, M. F.; Linde, A.** (2010). "Is There a Crime Drop in Western Europe?". *European Journal on Criminal Policy and Research* (vol. 4, núm. 16, págs. 251-277).
- Aebi, M. F.; Lucia, S.; Egli, N.** (2010). *Junge Menschen und Kriminalität/Les jeunes et la criminalité* (págs. 163-207). Berna: Stämpfli.
- Agnew, R.** (1985). "A Revised Strain Theory of Delinquency". *Social Forces* (vol. 1, núm. 64, págs. 151-167).
- Beccaria, C.** (1997). *De los delitos y de las penas*. Madrid: Alianza. (Edición original: *Dei delitti e delle pene*, 1765).
- Braithwaite, J.** (1989). *Crime, Shame, and Reintegration*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burgess, R. L.; Akers, R. L.** (1966). "A Differential Association-Reinforcement Theory of Criminal Behavior". *Social Problems* (núm. 14, págs. 128-147).
- Cid, J.; Larrauri, E.** (2001). *Teorías criminológicas*. Barcelona: Bosch.
- Clarke, R. V.; Cornish, D. B.** (2000). "Rational Choice". En: R. Paternoster; R. Bachman (Eds.). *Explaining Crime and Criminals: Essays in Contemporary Criminological Theory* (págs. 23-42). Los Ángeles: Roxbury.
- Eisner, M.; Ribeaud, D.; Bittel, S.** (2006). *Prévention de la violence chez les jeunes*. Berna: OFSP. <http://www.ekm.admin.ch/fr/documentation/doku/mat_jugendgewalt_f.pdf >
- Felson, M.; Boba, R.** (2010). *Crime and everyday life* (4.^a ed.). Los Ángeles: Sage.
- Gatti, U.; Tremblay, R. E.; Vitaro, F.** (2009). "Iatrogenic Effect of Juvenile Justice". *The journal of child psychology and psychiatry* (vol. 8, núm. 50, págs. 991-998).
- Grasmick, H. G.; Tittle, C. R.; Bursik, R. J.; Arneklev, B. J.** (1993). "Testing the Core Empirical Implications of Gottfredson and Hirschi's General Theory of Crime". *Journal of Research in Crime and Delinquency* (vol. 1, núm. 30, págs. 5-29).
- Hindelang, M. J.; Gottfredson, M. R.; Garofalo, J.** (1978). *Victims of personal crime: An empirical foundation for a theory of personal victimization*. Cambridge, MA: Ballinger.
- Hirschi, T.; Gottfredson, M.** (1983). "Age and the explanation of crime". *American Journal of Sociology* (núm. 89, págs. 552-584).
- Killias, M.; Aebi, M. F.; Kuhn, A.** (2012). *Précis de criminologie* (3.^a ed.). Berna: Stämpfli.
- Killias, M.; Aebi, M. F.; Herrmann, L.; Dilitz, C.; Lucia, S.** (2010). *Juvenile Delinquency in Europe and Beyond: Results of the Second International Self-Report Study* (págs. 79-95). Dordrecht / Heidelberg / Londres / Nueva York: Springer.
- Lemert, E.** (1967). *Human Deviance, Social Problems and Social Control*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Moffit, T. E.** (1993). "Adolescence-Limited and Life-Course-Persistent Antisocial Behavior: A Developmental Taxonomy". *Psychological Review* (vol. 4, núm. 100, págs. 674-701).
- Sampson, R. J.; Laub, J. H.** (1997). *Developmental Theories of Crime and Delinquency* (págs. 133-162). New Brunswick, NJ: Transaction.
- Sutherland, E. H.** (1947). *Principles of Criminology*. Filadelfia: Lippincott.
- Tremblay, R. E.** (2000). "L'origine de la violence chez les jeunes". *Isuma: Canadian Journal of Policy Research/Revue canadienne de recherche sur les politiques* (vol. 2, núm. 1, págs. 10-16).
- Tremblay, R. E.** (2007). "The Development of Youth Violence: An Old Story with New Data". *European Journal on Criminal Policy and Research* (vols. 3-4, núm. 13, págs. 161-170).
- Tremblay, R. E.** (2008). *Prévenir la violence dès la petite enfance*. París: Odile Jacob.

Tremblay, R. E.; Gervais, J.; Petitclerc, A. (2008). *Prévenir la violence par l'apprentissage à la petite enfance*. Montreal (QC): Centre d'Excellence pour le Développement des Jeunes Enfants.

